

Neiva, 21 de enero de 2020

Doctor
CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO
Director General
CAM.

Cordial saludo.

Por medio de la presente, hago entrega formal del Acta del Informe de Gestión que comprende todos los asuntos de competencia, gestión y estado de los recursos financieros, humanos y administrativos, en el marco de la ejecución del Plan de Acción Institucional 2016 – 2019: Huila Resiliente, Territorio Natural de Paz, de acuerdo a lo establecido en la Ley 951 de 2005, en el cual se relaciona lo siguiente:

1. Datos Generales
2. Informe resumido o ejecutivo sobre la gestión del servidor público saliente.
3. Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos materiales, financieros; y humanos, así como los bienes muebles e inmuebles a su cargo, debidamente actualizados a la fecha de la entrega.
4. Detalle pormenorizado sobre la Planta de Personal de la Entidad-
5. Inventario actualizado de los bienes muebles e inmuebles a su cargo, con los correspondientes responsables.
6. Detalle por vigencias de los programas, estudios y proyectos
7. Obras públicas y proyectos en proceso.
8. Ejecución presupuestal por vigencias fiscales
9. Contratación Pública ejecutada y en ejecución
10. Reglamentos, manuales de organización y procedimientos
11. Concepto General.

Se adjunta un CD con los anexos enunciados en el acta.

Atentamente,


CARLOS ALBERTO CUÉLLAR MEDINA
Quien entrega


CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO
Quien recibe

Elaboró: Edisney Silva Argote. Jefe Oficina de Planeación (E)
Alberto Vargas Arias. Secretario General.
Vitelio Barrera Álvarez. Profesional Especializado SG.
Keyla Rocío Laguna. Profesional Talento Humano SG.
Willer Hernández. Profesional Especializado SG.
Martha Viviana Díaz Quintero. Profesional Especializado OPL.

FORMATO ÚNICO
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo de 2005)

1. DATOS GENERALES

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA:

CARLOS ALBERTO CUÉLLAR MEDINA

B. CARGO

DIRECTOR GENERAL

C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL)

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM

D. CIUDAD Y FECHA

NEIVA, 30 DE DICIEMBRE DE 2019

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTION

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 2016 – 2019

F. CONDICION DE LA PRESENTACION

POR RETIRO DEL CARGO – FINALIZACIÓN DE PERIODO

G. FECHA DE RETIRO, SEPARACION DEL CARGO O RATIFICACION

31 DE DICIEMBRE DE 2019

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTION.

A continuación, se presenta el balance de la gestión institucional, relacionado con la ejecución de los seis (2) programas y 12 proyectos que estructuran el Plan de Acción: *Huila Resiliente, Territorio Natural de Paz 2016 – 2019*; instrumento de planeación que permitió avanzar en la gestión de la Corporación y contribuir con el cumplimiento de la Política Nacional Ambiental para el Departamento del Huila. El informe de gestión del cuatrienio 2016 – 2019 fue socializado en Audiencia Pública en la sede central de la CAM en la ciudad de Neiva.

PROGRAMA 1. AGUA PARA TODOS

PROYECTO 1.1: ORDENAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS

Indicador de Gestión: Número de Cuerpos de Agua con Reglamentación del Uso de las Aguas

La CAM con el fin de garantizar una mejor distribución de las aguas en el departamento y teniendo en cuenta los conflictos por el uso y aprovechamiento del recurso hídrico que se presentan, ordenó adelantar los estudios de revisión y actualización para la reglamentación de los usos y aprovechamientos las aguas superficiales de las corrientes así:

| CORRIENTE | MUNICIPIO | No. DE USUARIOS ATENDIDOS | ORDENA REGLAMENTAR |
|---------------------------|-----------------|---------------------------|--------------------|
| Q. Majo | Garzón | 348 | Res. 4429 - 2016 |
| R. Pedernal - Q. La María | Teruel, Yaguara | 143 | Res. 3098 - 2016 |
| Q. Los Micos | Neiva | 30 | Res. 4439 - 2016 |
| Q. Lagunilla | Tarqui, Pital | 84 | Res. 3991 - 2016 |
| Q. El Pescador | El Hobo | 16 | Res. 1551 - 2018 |
| Q. La Nutria | Baraya | 57 | Res. 1529 - 2018 |
| Q. El Hobo | El Hobo | 33 | Res. 0327 - 2019 |
| TOTALES | | 711 | |

A la fecha y mediante los actos administrativos relacionados en la siguiente tabla, se resolvieron dos mil cuatrocientos quince (2415) solicitudes de concesión de aguas superficiales para usos y aprovechamientos del sector agrícola, pecuario, doméstico, industrial, y recreacional.

| CORRIENTE | MUNICIPIO | No. DE USUARIOS | CAUDAL CONCESIONADO (Lps) | | | RESOLUCIÓN QUE REGLAMENTA |
|--------------|-------------|-----------------|---------------------------|------------|----------|---------------------------|
| | | | Q Directo | Q Invierno | Q Verano | |
| Otás | Campoalegre | 54 | 160,25 | 0,00 | 0,00 | Res. 2439 (05-09-2019) |
| Buenavista | El Agrado | 42 | 125,87 | 0,00 | 0,00 | Res. 1396 (30-05-2019) |
| Río Neiva | Campoalegre | 889 | 7372,73 | 0,00 | 0,00 | Res. 1218 (13-05-2019) |
| La Ciénaga | | 158 | 1191,20 | 0,00 | 0,00 | |
| La Caraguaja | | 114 | 554,37 | 0,00 | 0,00 | |
| La Nutria | Baraya | 57 | 184,19 | 0,00 | 0,00 | Res. 1194 (09-05-2019) |
| Garzón | Garzón | 137 | 759,06 | 0,00 | 0,00 | Res. 4156 (31-12-2018) |
| San Isidro | Campoalegre | 80 | 83,07 | 107,66 | 81,26 | Res. 4155 (31-12-2018) |
| Barbillas | La Plata | 134 | 107,33 | 0,00 | 0,00 | Res. 4101 (28-12-2018) |
| Las Ceibas | Neiva | 81 | 0,00 | 2368,51 | 2019,83 | Res. 2756 (12-09-2018) |

| CORRIENTE | MUNICIPIO | No. DE USUARIOS | CAUDAL CONCESIONADO (Lps) | | | RESOLUCIÓN QUE REGLAMENTA |
|----------------|--------------|-----------------|---------------------------|----------------|----------------|---------------------------|
| | | | Q Directo | Q Invierno | Q Verano | |
| El Barro | La Argentina | 30 | 10,78 | 0,00 | 0,00 | Res. 2511 (21-08-2018) |
| Río Frío | Campoalegre | 134 | 0,00 | 459,89 | 334,22 | Res. 2437 (15-08-2018) |
| Río Arenoso | Neiva-Rivera | 75 | 25,62 | 816,05 | 310,51 | Res. 2619 (30-08-2016) |
| El Neme | Rivera | 6 | 0,00 | 42,13 | 21,34 | |
| La Medina | Rivera | 151 | 71,29 | 848,15 | 335,49 | |
| El Guadual | Rivera | 89 | 0,00 | 154,23 | 127,79 | |
| La Honda | Rivera | 135 | 0,00 | 349,63 | 352,45 | |
| La Ulloa | Rivera | 7 | 0,00 | 89,07 | 41,15 | |
| El Chorro | Rivera | 34 | 0,00 | 164,30 | 86,92 | |
| El Jagual | Rivera | 8 | 0,00 | 17,85 | 1,32 | |
| TOTALES | | 2415 | 10091,49 | 5417,47 | 3378,06 | |

Indicador de Gestión: Cuerpos de Agua con Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH) Adoptados

La Corporación en el marco de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico (PNGIRH), dio cumplimiento a lo señalado en el Decreto 3930 de 2010 (compilado en el Decreto 1076 de 2015); es así que mediante Resolución se adoptaron los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH – formulados para los siguientes cuerpos de agua:

| No | CORRIENTE | MUNICIPIO | RESOLUCIÓN DE ADOPCIÓN |
|----|-----------------|--------------------------------|-------------------------|
| 1 | Río Frío | Campoalegre | Res. 1013 (03-Abr-2018) |
| 2 | Las Ceibas | Neiva | Res. 2307 (02-Ago-2018) |
| 3 | Río Frío | Rivera | Res. 3071 (03-Oct-2018) |
| 4 | Río Neiva | Algeciras, Campoalegre, Rivera | Res. 1749 (05-Jun-2018) |
| 5 | Guaroco | Baraya, Villavieja | Res. 0784 (29-Mar-2019) |
| | La Nutria | Baraya | |
| 6 | Majo | Garzón | Res. 1435 (06-Jun-2019) |
| 7 | Qda El Hobo | El Hobo | Res. 2240 – 2018 |
| 8 | Qda Garzón | Garzón | Res. 2240 – 2018 |
| 9 | Qda El Pescador | El Hobo | Res. 2382 – 2017 |
| 10 | Qda Las Vueltas | Hobo, Gigante | Res. 2382 – 2017 |

Indicador de Gestión: No. Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) formulados o reformulados, con consulta previa si a ello hubiere lugar

Durante el periodo 2016-2019, se formularon 2 Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas – POMCAS del Río Guarapas y Río Loro, Río Las Ceibas, y otros afluentes directos al Magdalena; 2 Planes de Manejo Ambiental – PMAM de las Quebradas Barbillas y Garzón.

Los instrumentos de planificación señalados, abarcan un área total de 148.511,78 hectáreas, con cobertura en 6 municipios. No obstante, lo anterior, para los territorios que

cuentan con POMCA adoptados con la legislación anterior (decreto 1729 de 2002), se continúan implementando acciones hacia la sostenibilidad de dichas cuencas.

| INSTRUMENTO | AREA (has) | Municipios |
|--------------------|-------------------|---------------------|
| POMCA Ceibas | 65.025,43 | Neiva-Rivera |
| Pomca Guarapas | 70.674,15 | Pitalito Palestina |
| PMAM Barbillas | 1.460,73 | La Plata |
| PMAM Garzón | 11.351,47 | Garzón |
| Total | 148.511,78 | 6 Municipios |

Indicador de Gestión: Campañas de Monitoreo del Recurso Hídrico en el río Magdalena y sus Principales Afluentes

En el cuatrienio se llevaron a cabo 6 campañas (en periodo seco y periodo de lluvias) de monitoreo de calidad y cantidad de aguas superficiales en 194 muestreos en diferentes estaciones, en las que se analizaron las variables fisicoquímicas, microbiológicas y el caudal en cada punto de muestreo. Las muestras recolectadas fueron de forma integrada bajo los protocolos establecidos, y los análisis fueron llevados a cabo en el laboratorio del IDEAM.

Por otra parte, se instrumentaron con regletas de miras, doce (12) de las cuarenta (40) estaciones, ubicadas en ocho (8) fuentes adicionales a las tenidas en cuenta en los convenios anteriores entre CAM-IDEAM, debido a que se priorizaron por tener planes de ordenamiento formulados (Río Ceibas, Q. Garzón, Río Frio Rivera, Q. Los Micos, entre otras) y/o corrientes que ya están reglamentadas (Q. Garzón, Q. Los Micos).

La CAM llevó a cabo la Red de Seguimiento y Monitoreo de Calidad de Agua con el fin de conocer el estado (calidad y cantidad) del agua del departamento del Huila, aportar información a permisos, objetivos de calidad, ERA, PORH's, POMCA's, realizar seguimiento a PTAR's y poder reconocer problemas de contaminación, a los cuales como autoridad ambiental se les puede hacer seguimiento.

Indicador de Gestión: Seguimiento, Monitoreo y Control al Recurso Hídrico (Cuencas Abastecedoras y Otras Cuencas Prioritarias).

Seguimiento a corrientes hídricas de alto conflicto, y cuencas abastecedoras

A través de la contratación de profesionales y técnicos, adscritos en su mayoría a las Direcciones Territoriales (Norte, Centro, Occidente y Sur), durante el cuatrienio 2016 – 2019, se realizó el control y seguimiento ambiental a 328 corrientes hídricas de alto conflicto y cuencas abastecedoras, con un total de 4.596 visitas. La DTN realizó el seguimiento a 100 corrientes hídricas con un total de 1.236 usuarios, la DTC con un total de 2.179 visitas en 50 corrientes hídricas, la DTO llevó a cabo el seguimiento a 32 corrientes hídricas con un total de 457 usuarios y la DTS, llevó con un total de 724 seguimientos en 146 corrientes hídricas.

CONVENIO CAM – COSUDE: En la presente vigencia, el 15 de marzo de 2019, se firmó el Acuerdo de Cooperación Internacional entre la CAM y la Embajada de Suiza en

Colombia - Ayuda Humanitaria y Desarrollo (COSUDE), con el objetivo de diseñar e implementar el Programa Institucional Regional de Monitoreo de Cantidad y Calidad de Agua (PIRMA) para el fortalecimiento de la capacidad de generación de conocimiento e información, necesaria en la gestión integral del recurso hídrico. El proyecto se desarrolla a través de la Asociación de Profesionales Herencia Hídrica, en coordinación con el IDEAM.

Convenio de Cooperación entre las Autoridades del Agua de Holanda y CAM: El marzo de 2011 se firmó un Convenio de Cooperación Técnica entre las Autoridades del Agua de Holanda DWA y la CAM, donde se tienen previstos intercambios de conocimiento entre ambos países Colombia y Países Bajos. Este Convenio se desarrolla en el marco del programa Blue Deal que es una colaboración entre el Ministerio de Asuntos Exteriores de Holanda, el Ministerio de Infraestructura y Agua y las Autoridades Holandesas del Agua DWA; el programa va dirigida a la gestión integral del recurso hídrico, el tratamiento de aguas residuales y/o la gobernanza multinivel del agua, para contribuir a la realización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En Colombia, el programa Blue Deal se implementa a través del programa InspirAgua.

Establecimiento de Metas de Carga Contaminante para los parámetros objeto de cobro (DBO y SST) – Tercer Quinquenio 2019-2023

La CAM mediante Resolución No. 2348 del 17 de septiembre de 2018, inició el proceso de Consulta de Metas de carga contaminante para los parámetros objeto de cobro (Demanda Bioquímica de Oxígeno DBO y Sólidos Suspendidos Totales SST) con los usuarios que realizan vertimientos de manera directa o indirecta al recurso hídrico, de conformidad con el Decreto 1076 de 2015. Proceso que finalizó con la firma del Acuerdo No 019 del 19 de diciembre de 2018, mediante el cual se establecen las metas de carga contaminante de DBO y SST para el Quinquenio 2019-2023 en función del cumplimiento de los Objetivos de Calidad de las corrientes.

Seguimiento a Metas de Carga Contaminante para los parámetros objeto de cobro (DBO y SST) año 2019 – Tercer Quinquenio 2019-2023

La Corporación adelantó el seguimiento y evaluación del cumplimiento a las metas de carga contaminante de los parámetros objeto de cobro de la tasa retributiva (Demanda Bioquímica de Oxígeno - DBO5 y Sólidos Suspendidos Totales SST) para el año 2019, primer año del Tercer Quinquenio de cobro 2019-2023, definidas mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 019 de 2018.

| Muestreos | Número de puntos |
|----------------------------------|-----------------------------|
| Ríos | 136 Puntos |
| Embalse Betania | 3 Puntos |
| Quebradas | 164 puntos en 113 Quebradas |
| Vertimientos de aguas residuales | 77 Puntos |
| Total puntos muestreados: | 380 puntos |

Indicador de Gestión: Estudios Ambientales del Recurso Hídrico

Se realizó el estudio de la calidad de agua del embalse de Betania, el cual analizó las aguas en la estación la Esperanza ubicada sobre el río Magdalena a la salida del Embalse de Betania. Se tiene los resultados preliminares del índice de la calidad del agua (ICA)

desde el año 2011 al año 2018, estableciendo que se mantienen unas condiciones estables en los parámetros relacionados con el cálculo del indicador ICA (conductividad eléctrica, pH, sólidos suspendidos totales, demanda química de oxígeno, oxígeno disuelto, nitrógeno total y fósforo total) dentro del rango de 0.71-0.90, denotando niveles de calidad "ACEPTABLE" (color alerta verde) permitiendo así, considerar que el embalse está cumpliendo con su función de sedimentador natural y regulando algunas de las condiciones fisicoquímicas.

Indicador de Gestión: Evaluación Regional del Agua.

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, atendiendo las obligaciones definidas en el Decreto 1640 de 2012, adelantó entre los años 2014 a 2016, la Evaluación Regional del Agua contenida en el documento *ERA-2016*, para ello contó con el concurso de un equipo de profesionales especializados contratado por la Corporación, fue así como se obtuvo el cálculo y estimación de la oferta hídrica superficial y los indicadores hídricos regionales en tres escenarios, año hidrológico seco, medio y húmedo, de los componentes de oferta y disponibilidad; uso y demanda; contaminación y condiciones de calidad; amenaza y vulnerabilidad (riesgos), para las trece (13) Subzonas hidrográficas definidas por el IDEAM y las 564 Subcuencas que componen la jurisdicción de la CAM.

PROYECTO 1.2: RECUPERACIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS

Indicador de Gestión: No. Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución

Para la ejecución de los POMCAS de las Quebrada Garzón y los ríos Guarapas y Suaza; se estructuró una estrategia de inversión que fue desarrollada años tras año, a través de la cual, la Corporación destinó recursos para la cofinanciación de los programas y proyectos definidos en los Planes de Ordenación y Manejo correspondientes, en cofinanciación con los entes territoriales. 2016, 2017, 2018 y 2019.

| CUENCA | MUNICIPIO | BATERÍAS SANITARIAS (Unidad) | BEBEDEROS |
|----------------------------|------------------|---|------------------|
| Río Suaza | Altamira | 10 | 81 |
| | Acevedo | 15 | |
| | Guadalupe | 12 | |
| | Suaza | 21 | |
| Quebrada Garzón | Garzón | 10 | |
| Río Guarapas | Palestina | 12 | |
| | Pitalito | 12 | |
| TOTAL | 7 | 92 | 81 |

Continuando con la ejecución del **PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO LAS CEIBAS**; en el cuatrienio del año 2016 al 2019 se desarrollaron las siguientes actividades, por cada uno de sus programas.

PROGRAMA I. BOSQUES Y ZONA DE RESERVA

Logros del programa Bosques y zona de reserva 2016 - 2.019

| Bosques y área de reserva | | TOTAL 2.016-2019 |
|--|-------------------------|-----------------------------|
| Indicador Actividad | Unidad de medida | |
| Aislamiento de predios en la zona forestal protectora de la Cuenca | metro lineal | 32.474 |
| Hacer mantenimiento a aislamientos zona de protección | metro lineal | 8.625 |
| Aislamiento de zonas de protección y cerca viva (metros lineales) Zona productiva | metro lineal | 12.650 |
| Reforestación protectora (Regeneración natural asistida) | Ha | 112,5 |
| Restauración activa en zona de ladera con fique, vetiver, botón de oro, | m | 12.399 |
| Implementar franjas cortafuegos con fique | m | 18.250 |
| Establecimiento de barreras vivas con zanjas de infiltración como practica de control de erosión, en zona de ladera, en la zona de reserva | m | 24.000 |
| Establecimiento de corredor de conectividad entre La Carolina y La Colonia | Ha | 5 |
| Restauración activa con terrazas individuales para la conectividad en la zona de reserva forestal (predios adquiridos) | Ha | 4 |
| Mantenimiento a reforestaciones en zona de reserva | Ha | 175 |
| Mantenimiento de franjas cortafuego | m | 44.750 |
| Mantenimiento de restauración con fique | m | 13.822 |
| Mantenimiento a zanjas de infiltración | m | 16.219 |
| Mantenimiento de aislamiento con cerca eléctrica | m | 22.500 |
| Construcción de Estufas ecoeficientes | N° estufas | 96 |
| Establecimiento de banco dendroenergético | No. Arboles | 18.000 |
| Fortalecimiento del sector Apícola | Global | 4 |
| Estudio de fenología de las especies forestales nativas más representativas de la cuenca alta del proyecto ceibas | Global | 2 |
| Ejecución y puesta en marcha de Centro de Estudio e interpretación de Biomás Andinos - CEIBAS | Global | 1 |
| Dotación del Centro de Estudio e interpretación de Biomás Andinos - CEIBAS | global | 1 |
| Implementar los planes de trabajo de RNSC inscritas ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible | Global | 10 |
| Realizar giras técnicas con propietarios de RNSC | global | 1 |
| Monitoreo de flora y fauna, grandes mamíferos y aves, en la zona de reserva (compra, instalación y monitoreo de cámaras trampas). | global | 2 |
| Diseño, diagramación y publicación de guía ilustrada de semillas de árboles forestales nativos | Global | 1 |
| Caracterización y adecuación de senderos de: acceso a Santa Rosalía y circuito La Colonia y La Carolina | global | 4 |
| Demolición Infraestructura, viviendas | global | 3 |

Modelo de reforestación participativa implementada con el plan de ordenación

El Proyecto río Las Ceibas, desarrolla un modelo de reforestación participativo con los

siguientes resultados:

| VEREDA | ÁREA REFORESTADA |
|--------------|------------------|
| La Plata | 24,0 |
| Alto Motilón | 6,0 |
| San Bartolo | 30,5 |
| Las Nubes | 7,0 |
| San Miguel | 28,0 |
| Tuquilla | 17,0 |
| TOTAL | 112,5 |

Restauraciones establecidas en zonas de altas pendientes.

Barreras Cortafuegos: En las veredas La Plata y Pueblo Nuevo se han instalado barreras cortafuego en una longitud de 18.250 metros lineales sembrados en hileras de fique con el objetivo de contener los incendios forestales que tienen sus inicios sobre las orillas de la vía carretable que conduce hacia el departamento del Caquetá. Monitoreos recientes permiten afirmar sobre el buen desarrollo de estas barreras cortafuego, específicamente en los porcentajes de supervivencia que superan el 90%.

Barreras Vivas: Experiencia piloto consistente en la ubicación de curvas de nivel a través de la pendiente sobre las cuales se siembra plantas de fique a una distancia de 1 metro con el objeto de minimizar el efecto de la pendiente y generar condiciones de almacenamiento de material orgánico que agilice los procesos de restauración ecológica natural a partir de especies de la zona que tengan alta capacidad de resistencia a los largos periodos de sequía. En el predio la Hondina de la vereda Pueblo Nuevo se ha instalado las primeras barreras vivas con la siembra de fique.

Barreras Con Zanjas de Infiltración: Experiencia piloto desarrollada en el predio El Cedral de la Vereda Pueblo Nuevo y el predio Balcedonia en la vereda Las Nubes predios que presentan alta pendiente y que fueron afectados por episodios de quemadas y donde se incluye a las barreras vivas zanjas de infiltración, construidas paralelamente a estas barreras buscando mejorar los procesos de infiltración de las aguas lluvias y garantizando la retención de partículas de suelo en estas zanjas. Observaciones realizadas recientemente confirman que la germinación de numerosas especies de flora que se localizan específicamente en las zanjas construidas, al encontrar condiciones ideales de materia orgánica y humedad; plantas que contribuyen a aumentar la diversidad florística de estas áreas.

Estudio para la estimación de los contenidos de carbono en las principales coberturas de la cuenca hidrográfica del río Las Ceibas año 2016

La Fundación Alto Magdalena, realizó el estudio en la Cuenca Hidrográfica del río Las Ceibas, mediante análisis multi temporales y determinó como conclusión importante la presencia de 1.500 Ha de coberturas vegetales correspondientes a árboles con alturas superiores a 5 metros que se han consolidado durante los últimos años.

Usos no maderables del Bosque - Apicultura

La apicultura se viene implementando en la zona de Reserva, como una estrategia que tiene como objetivo incrementar la polinización del bosque andino y a su vez, mejorar las condiciones económicas de las familias que viven en esta zona. Con una producción de 4.000 kg de miel y 800 kg de polen durante estos cuatro años.

Centro de Estudios e Interpretación del Bioma Andino Sur Colombiano "CEIBAS" La Colonia

El Centro de Estudios e Interpretación del Bioma Andino Sur Colombiano "Ceibas" se construyó como eje administrativo, de estudios y eco turístico de la cuenca, y que a su vez sirve de punto de encuentro y de capacitación para los habitantes de la región y como centro de promoción y sensibilización de la protección del patrimonio natural de la cuenca del río Las Ceibas.

Grupo de monitoreo de Biodiversidad Cuenca río Las Ceibas.

En este periodo se constituye el grupo de monitoreo de la biodiversidad de la cuenca del río Las Ceibas, denominado "Cacique candela", conformado por campesinos de las veredas La Plata, Floragiata y San Bartolo, quienes de manera voluntaria periódicamente realizan recorridos por las áreas del Bosque andino, con la intención de realizar registros específicamente de mamíferos y aves. Así mismo, el grupo de monitoreo participó activamente en el Global Big Day que se realizó en el año 2019, con registros importantes realizados en el bosque andino en la zona de reserva y en el bosque seco tropical en las RNSC Veraguas y Monte Heliconia, que contribuyeron a mantener el primer lugar en avistamiento de aves en un día que se realiza en todo el mundo.

Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RNSC).

Se continúa con el acompañamiento a esta importante estrategia de conservación, en coordinación con Parques Naturales Nacionales y se encuentra en proceso de registro de una organización articuladora de las diez (10) reservas inscritas, para facilitar iniciativas de conservación que se puedan coordinar directamente con Parques Naturales Nacionales.

Construcción de Hornillas Ecoeficientes.

Continuando con la estrategia para mejorar la calidad de vida, especialmente de las señoras que preparan los alimentos, el proyecto río las Ceibas, durante este cuatrienio ha realizado la construcción de 96 estufas ecoeficientes.

PROGRAMA II- CALIDAD Y ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO. En desarrollo de este programa, durante el cuatrienio 2016 al 2019 el proyecto adelantó las siguientes actividades para mejorar la calidad, cantidad y administración del recurso hídrico en las diferentes fuentes hídricas que hacen parte del Proyecto Cuenca rio las Ceibas.

Saneamiento ambiental de fuentes hídricas.

Se realizó la construcción de cincuenta y seis 56 baterías sanitarias y 58 sistemas de tratamientos de aguas residuales, de igual forma para la reducción de carga contaminante por aguas mieles derivadas del beneficio del café se realizó la construcción como proyecto piloto de 5 sistemas modulares de tratamiento anaerobio SMTA.

Gestión de residuos sólidos

En desarrollo de la gestión y disposición de residuos sólidos, durante el cuatrienio del 2016 al 2019 se realizó la construcción de seis (6) casetas para la recolección de residuos peligrosos y la construcción de ocho (8) puntos limpios para el manejo de residuos reciclables, como resultado se logró la recolección de 11.100 kilogramos de materiales reciclables y la recolección de 506 kilogramos de residuos de empaques y envases de agroquímicos, entregados a en los puntos de acopio de Campo Limpio. De igual forma se realizó la construcción de 66 microrellenos prediales para el manejo de residuos tales como pañales, cuchillas de afeitar entre otros.

Administración del recurso hídrico

Durante el periodo 2016 al 2019, para mejorar la capacidad de recolección de agua, como proyecto piloto se realizó la construcción de cuatro (4) tanques cada uno con capacidad de almacenamiento de 12.000 litros, la construcción de veintidós (22) tanques australianos con una capacidad promedio de almacenamiento de 8600 litros cada uno, mejorando en total la disponibilidad del almacenamiento en 273.200 litros para las actividades agropecuarias de beneficiarios del proyecto, de igual forma para mejorar la capacidad de almacenamiento de agua se recibieron los estudios definitivos para la construcción de 6 jagueyes.

PROGRAMA III. SUELO TIERRAS Y SISTEMAS PRODUCTIVOS

COMPONENTE AGRÍCOLA

Promoción de los procesos de reconversión ambiental y manejo sostenible de los sistemas productivos

Agroforestería: Se avanzó en el establecimiento de (7) hectáreas de agroforestales, (5) en café y (2) en cacao. El diseño incluye al nogal como componente forestal en ambos cultivos; 70 árboles por ha para café y 60 árboles de nogal por ha para cacao. El manejo de los cultivos será complementado con el uso de buenas prácticas agrícolas. Adicionalmente, se hace el monitoreo a nogales sembrados en cafetales en las anteriores vigencias.

Análisis de suelos: Se apoyó a los agricultores de la cuenca con 92 análisis de suelos y 116 análisis de suelos con las respectivas recomendaciones de fertilización de diferentes cultivos como pastos, café, cacao, banano y cítricos, principalmente, con el fin de

contribuir al aumento de los rendimientos desde el suministro oportuno y adecuado de fertilizantes a los cultivos de importancia económica de la cuenca.

Fortalecimiento ASPROCAECO: En el año 2016 la experiencia piloto de huertos mixtos de frutales bajo prácticas de conservación de suelos y agua en el marco de la implementación del plan de ordenación y manejo de la cuenca del río Las Ceibas de ASPROCAECO, fue una de las 20 experiencias premiadas entre 256 presentadas a nivel nacional, razón por la cual, Colciencias convocó a las instituciones regionales y actores de la Cuenca para socializar la experiencia y entregar en acto público dicho incentivo. Además, capacitó a la asociación en la formulación del plan operativo y financiero para invertir en su fortalecimiento.

Fortalecimiento AGROMEZÓN: Con el fin de fortalecer a futuro la gestión de Agromezón en la comercialización de un café especial, se realizó una gira técnica con su Junta Directiva a Pitalito a conocer a KAWA, empresa exportadora de café, ya que está implementando un proyecto de perfilación de taza café en el sur del Huila, cuyo objetivo es mejorar e identificar los nichos de mercado como paso previo a la certificación de comercio justo. Se desarrolla la perfilación sensorial del café con la empresa KAWA para el mejoramiento de la calidad del grano y aportar a su comercialización.

Fortalecimiento ASOCEIBAS: Se prestó el servicio de asistencia técnica a la Asociación de Productores de Café ASOCEIBAS de las veredas Canoas, Palestina y San Miguel en la propagación de 40.000 plántulas de café, por lo tanto, se apoyó con la semilla, y el monitoreo desde la instalación de germinadores, embolsado, enchapolado y manejo en almácigo para llevar al lote definitivo plantas con excelente desarrollo en forma de sistemas agroforestales encaminados a la conservación de los recursos naturales. Se aportó materiales de ferretería para la adecuación de la sede Asoceibas.

PROGRAMA IV. GESTIÓN PARA MINIMIZAR EL RIESGO

Durante el cuatrienio se realizaron las siguientes obras de mitigación del riesgo:

| GESTIÓN PARA MINIMIZAR EL RIESGO | | |
|---|-------------------------|---|
| Indicador Actividad | Unidad de medida | Total metas ejecutadas 2016 – 2019 |
| Reducción del Riesgo (Estudios, diseños y obras de mitigación) | | |
| Diseño y ejecución de obras con bioingeniería como medidas de control en deslizamientos y procesos erosivos de gran magnitud. | N° sitios | 2 |
| Estudio AVR por movimientos en masa, avenidas torrenciales e inundaciones en el río Las Ceibas; y diseño de alternativas de mitigación. | Global | 1 |
| Ejecución de obras para el control de flujo de detritos por medio de barreras dinámicas sobre el cauce del río Las Ceibas. | N° sitios | 3 |

| | | |
|--|-----------------------|----|
| Estudio AVR por avenidas torrenciales e inundaciones en el río Las Ceibas de la zona urbana Comuna 10 y demás asentamientos urbanos. | Global | 1 |
| Conocimiento y Reducción del Riesgo (Sistemas Alertas Tempranas) | | |
| Re potencialización de las estaciones hidrológicas y meteorológicas para el monitoreo efectivo de la cuenca hidrográfica río las Ceibas como parte de la RIMAC. | Estaciones instaladas | 6 |
| Mantenimiento preventivo y correctivo de la RIMAC (13 estaciones por transmisión de espectro radioeléctrico). | Global | 3 |
| Servicios de espectro radioeléctrico, internet y de transmisión satelital para garantizar consulta en tiempo real por página web y permitir monitoreo de funcionamiento de la RIMAC. | Global | 4 |
| Manejo del Desastre (Brigada Voluntaria contra incendios forestales) | | |
| Capacitación a las Brigadas para la prevención y control de incendios forestales, y atención de primeros auxilios. | N° capacitaciones | 87 |
| Dotación (Uniformes, herramientas y equipos) de brigadas para la prevención y control de incendios forestales. | Brigadas | 6 |
| Brigadistas adscritos a la Defensa Civil Colombiana "Brigada Voluntaria contra incendios forestales en el área de Las Ceibas". | N° brigadistas | 57 |
| Construcción casetas para depósito de elementos de las brigadas forestales. | Unidad | 5 |
| Activar la red de radioteléfonos en el área de la cuenca como medio de comunicación ante emergencias. | Radios | 18 |
| Equipo de transporte para atender emergencias | Unidad | 1 |

Es así que para el año 2018, teniendo en cuenta la alternativa de mitigación más eficiente, se construyó la primera barrera dinámica contra flujo de detritos ubicada en el cauce del río Las Ceibas, en la parte alta de la cuenca hidrográfica, paralelo al Km 38 de la vía Neiva – Balsillas, vereda Motilón. Durante ese mismo año, se inicia la construcción de la segunda barrera dinámica contra flujo de detritos ubicada en el cauce el río Las Ceibas en la parte media de la cuenca hidrográfica, paralelo al Km 18 de la vía Neiva – Balsillas, vereda Platanilla y Ceibas Afuera.

Red Integral de Monitoreo Hidrometeorológico de Alerta y Alarma Automatizada en la cuenca del río Las Ceibas – RIMAC

La Red Integrada de Monitoreo Hidrometeorológico de Alerta y Alarmas Tempranas del río La Ceibas es un sistema de seguimiento y monitoreo de los componentes meteorológicos e hidrometeorológicos a lo largo de la cuenca del río, desde diferentes puntos estratégicos se logra obtener información temprana de avalanchas e inundaciones que puedan impactar a la población ribereña, así notificar con antelación al comité de gestión de riesgo de la ciudad de Neiva para que se puedan adoptar los planes de contingencia diseñados para este tipo de amenazas en la zona urbana.

Promoción, Gestión del Riesgo para Prevenir Desastres en la Cuenca del río Las Ceibas

En la presente vigencia se fortaleció la Brigada para la prevención y control de incendios forestales, y atención de primeros auxilios; contando con 57 campesinos voluntarios y residentes en la cuenca Río las Ceibas. Así mismo, se realizaron capacitaciones en conocimiento de la ley 1523 del 2012, mantenimiento de equipos y herramientas, en primeros auxilios, teoría del fuego, ascenso y descenso de escarpes, manejo de equipo y herramientas, para cada una de las cinco Brigadas conformadas en la cuenca del Río Las Ceibas con la Defensa Civil Colombiana.

Indicador de Gestión: Áreas Reforestadas para la Protección de Cuencas Abastecedoras, en Mantenimiento.

En el cuatrienio se generó una inversión de \$368.366.508, para el mantenimiento a 559 hectáreas reforestadas para proteger y conservar las fuentes abastecedoras en áreas estratégicas.

Indicador de Gestión: Áreas Revegetalizadas Naturalmente para la Protección y Restauración de Cuencas Abastecedoras

Durante la vigencia 2016 a octubre de 2019, se revegetalizaron o aislaron 14.545,5218, con una inversión de \$4.740.873.951 has con el fin de proteger y conservar las fuentes abastecedoras en áreas estratégicas.

Indicador de Gestión: Gestión Compra de Predios en Áreas Estratégicas para la Producción Hídrica y Cuencas Hidrográficas Abastecedoras.

Durante la vigencia 2016 a 2019 se realizó la compra de 1792,5945 hectáreas en áreas estratégicas en los siguientes municipios:

| Municipio | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | Valor Inversión |
|-------------------------|-----------------|----------------|-----------------|-----------------|----------------------|
| ACEVEDO | | 25,8125 | | | 23.231.250 |
| ALTAMIRA | | 87,7608 | | | 74.596.680 |
| GARZON | 263,7673 | 234,3493 | 265,2152 | 356,7807 | 813.150.650 |
| GUADALUPE | | 67,6119 | 216,1593 | 43,25 | 329.979.171 |
| PALESTINA | | 231,8875 | | | 208.698.750 |
| Total 2016 -2019 | 263,7673 | 647,422 | 481,3745 | 400,0307 | 1.449.656.501 |

Indicador de Gestión: Diseño y/o Adopción de un Esquema de Pago por Servicios Ambientales

El esquema de incentivos a la conservación de la microcuenca Los Micos se monitoreó para verificar el cumplimiento de los acuerdos por parte de los beneficiarios. Se hicieron 30 visitas donde por regla general están cumpliendo con el mantenimiento de los asilamientos, las barreras vivas y los frutales o forestales asociados al café. En los tres casos donde fue necesario recomendar el mantenimiento del aislamiento o la resiembra de las barreras vivas de limoncillo por el fuerte verano, se hicieron las visitas para confirmar su cumplimiento. Como resultado de las visitas se determinaron para cada

predio los insumos, materiales o herramientas que requieren para avanzar en la reconversión de su sistema productivo hacia un manejo sostenible; de acuerdo al monto del incentivo pactado por el área en conservación.

Los acuerdos de conservación continúan para las 17,4 Ha aislamientos, 1,2 Ha en reforestación y 22, 5 Ha en sistemas agroforestales definidos desde el comienzo del proyecto.

PROYECTO 1.3: DESCONTAMINACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS

Indicador de Gestión: Convenio Cofinanciado y con Seguimiento Anual para la Construcción de Sistemas que Contribuyan a la Descontaminación

Teniendo en cuenta el Convenio Marco Interadministrativo de Cooperación, Apoyo y Cofinanciación No. 0248 el 6 de noviembre de 2009, suscrito entre el Departamento del Huila y la CAM, referente al Plan Departamental de Aguas PAP-PDA, durante el periodo 2016 a 2019 (corte a 15 noviembre de 2019) se realizaron transferencias al Patrimonio Autónomo FIA, para la cofinanciación de proyectos que contribuyan a la descontaminación de fuentes hídricas, acorde al Decreto 1076 del 26 de Mayo de 2015.

Convenio No. 0248/2009, se realizaron convenios derivados para invertir en proyectos de construcción de colectores finales o interceptores, emisarios finales, construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas y elaboración de estudios y diseños de plantas de tratamiento.

Durante los años 2016 a 2019 se realizó seguimiento continuo a la ejecución de los convenios derivados del Convenio Marco No. 0248/2009.

De igual manera, en este periodo se realizaron gestiones con el Gestor del PAP PDA Aguas del Huila, con algunas administraciones municipales, empresas de servicios públicos y entidades del orden nacional, buscando que diferentes proyectos relacionados con planes maestros de alcantarillado, interceptores, emisarios finales y plantas de tratamiento de aguas residuales, obtengan la viabilidad técnica y financiera ante la Ventanilla Única del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y cumplan los prerequisites necesarios para poder aportar recursos provenientes de la Tasa Retributiva.

La CAM brindó apoyo a Aguas del Huila S.A. E.S.P., en la actualización del Plan Ambiental del PAP-PDA 2016 – 2019, para presentarlo ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para su revisión y aprobación en Comité Directivo PDA.

La CAM suscribió con la Gobernación del Huila, el Otrosí No. 09 del 31 de diciembre de 2018 al Convenio Marco No. 0248/2009, mediante el cual se adicionó plazo al convenio, quedando vigente hasta el día 31 de diciembre de 2024.

Indicador de Gestión: Seguimiento y Monitoreo a la Aplicación de la Tasa Retributiva

En el periodo 2016 a 2019, se realizaron visitas de seguimiento semestrales a las plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas de los centros urbanos del departamento del Huila, efectuándose los requerimientos del caso a las administraciones municipales y

empresas de servicios públicos, dada su responsabilidad. El estado de las plantas de tratamiento de aguas residuales según el último seguimiento realizado en el segundo semestre de 2019 es el siguiente:

| No. | Municipio | Fuente Receptora | Estado de la PTAR |
|-----|--------------|---|--|
| 1 | El Agrado | Quebrada Chimbayaco | En operación |
| 2 | Baraya | Quebrada La Nutria | En operación |
| 3 | Elías | Zanjón Salado Negro | En operación |
| 4 | Gigante | Quebrada Guandinosa | En operación |
| 5 | Hobo | Quebrada El Hobito | En operación |
| 6 | Nátaga | Quebrada El Pueblo | En operación |
| 7 | Palermo | Río Tune | 2 PTAR en operación, 1 PTAR con problemas técnicos y de mantenimiento |
| 8 | Saladoblanco | Quebrada Ancamu | En operación |
| 9 | San Agustín | Río Naranjos | En operación |
| 10 | Suaza | Río Suaza | En operación |
| 11 | Teruel | Quebrada Del Pueblo | En operación |
| 12 | Tesalia | Quebrada Granda | En operación |
| 13 | Timaná | Río Timaná | En operación |
| 14 | Campoalegre | Río Frío | En operación |
| 15 | Villavieja | Río Magdalena | En operación |
| 16 | Aipe | Quebrada Peñonosa | 1 PTAR en operación y 1 PTAR en mantenimiento profundo |
| 17 | La Argentina | Quebrada La Esmeralda | En operación, pero con interrupción temporal por adecuación de estructuras preliminares |
| 18 | Guadalupe | Zanjón El Mierdero tributa al río Suaza | En operación |
| 19 | Tarqui | Quebrada El Hígado | En operación |
| 20 | Yaguará | Represa de Betania | En operación 1 PTAR, en mantenimiento profundo 2 PTARs |
| 21 | Altamira | Zanjón Guasimillas tributa a la Quebrada Las Tapias | Falta adecuada operación, mantenimiento. Se presentó deslizamiento de estructura final y existen riesgos |
| 22 | Paicol | Quebrada Las Delicias o Gallinazo tributa al río Páez | PTAR Nueva – En proceso de llenado – estabilización |

PROGRAMA 2: BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS

Este programa está conformado por dos proyectos y sus respectivos indicadores de gestión. A continuación, se resaltan los principales avances y logros del cuatrienio:

PROYECTO 2.1: CONOCIMIENTO Y PLANIFICACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS.

Indicador de gestión: Superficies de Áreas Protegidas Regionales Declaradas, Homologadas o Recategorizadas, inscritas en el RUNAP.

La jurisdicción del departamento del Huila actualmente cuenta con 10 áreas protegidas regionales, con una extensión aproximada de 302.642,83 hectáreas distribuidas en 6 Parques Naturales Regionales (PNR) y 4 Distritos Regionales de Manejo Integrado (DRMI), que representan el 16,37% del área del departamento cuyo objetivo es proteger y restaurar los ecosistemas ahí presentes.

Indicador de Gestión: Estudio Técnico y Proceso de Socialización Tendiente a la Declaratoria de las Áreas Protegidas

En el año 2018 se adelantó, el estudio para la caracterización de los ecosistemas estratégicos de la cordillera oriental que conectan al Parque Natural Regional (PNR) Cerro Páramo de Miraflores "Rigoberto Urriago" con los Parques Municipales de Guadalupe, Garzón y Suaza, lo cual permitió la consolidación de la información técnica, social y ambiental que sustenta la viabilidad para la posible declaratoria de las áreas como un ecosistema estratégico.

Indicador de gestión: Predios Apoyados para su Caracterización y/o Gestión, como Reserva Natural de La Sociedad Civil.

Durante el cuatrienio, la Corporación apoyó 344 predios mediante procesos de acompañamiento, capacitación, fortalecimiento y asesoría a través de la realización de tracs para el levantamiento del Mapa de zonificación predial, requerido en el proceso de Inscripción formal ante para su PNN, contando a la fecha con 116 predios registrados ante el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP), los cuales cuentan con un área de 5.943,786 hectáreas, así como aquellos en proceso de registro o nuevas iniciativas.

Por otro lado, a través de profesionales de apoyo a las RNCS, se adelantó jornadas de promoción y sensibilización a las Organizaciones de RNSC, a través de capacitaciones en temas de asociatividad y de generalidades de las RNSC, asesoría en la formulación de proyectos como hornillas ecoeficientes y apicultura. Así mismo, se realizó el reconocimiento de los procesos de conservación que se desarrollan al interior de las RNSC. Adicionalmente, se destinaron aportes en bienes y servicios, a través de la adquisición de insumos de ferretería, con el fin de mejorar la calidad de vida de estas organizaciones. Seguidamente, se adoptaron herramientas para sus labores agropecuarias y, de elementos necesarios para el encerramiento de áreas en conservación, cobijándose 80 RNSC (20 por año) conformadas y legalmente registradas, en los municipios de La Argentina, Palestina, Santa María, Palestina, Acevedo, San Agustín, Aipe, Isnos y Pitalito.

Indicador de Gestión: Ecosistemas Compartidos Planificados y/o Gestionados por la Corporación

Se realizaron comités técnicos y directivos, en el marco del convenio SIRAPM, en los que se articuló la dinámica del Sistema Regional de Áreas Protegidas del Macizo Colombiano SIRAPM, a través del aprestamiento del plan operativo 2016 y, la asesoría para el diseño de formulación de la estrategia del SIRAP Macizo. Así mismo, se logró la determinación

del Plan de Acción para el periodo 2018-2022 de la Comisión Conjunta del Corredor de Ecosistemas Estratégicos de la Región Central de la Cordillera Oriental - CEERCCO.

Se llevó a cabo el fortalecimiento de la Secretaría Técnica Regional de las Áreas Protegidas del Macizo Colombiano SIRAPM, realizando la priorización de zonas pilotos para la zonificación ambiental y cierre de la frontera agropecuaria en el Macizo, de conformidad al Numeral 1.1.10 del Acuerdo de Paz. Así como, la aprobación del CONPES 3915 "Lineamientos y Estrategias para el Desarrollo Regional Sostenible del Macizo Colombiano". Con respecto a CEERCCO, se realizaron comités técnicos en los que avanzó en la construcción de una propuesta metodológica de criterios para la determinación de la zonificación y régimen de usos de los complejos de páramos, cuyas áreas comprenden la jurisdicción de varias entidades administrativas (CARs y PNN), en el marco de los lineamientos adoptados mediante Resolución 886 de 2018.

Por otro lado, se suscribió un nuevo convenio interadministrativo entre las entidades que poseen área en la jurisdicción del Macizo Colombiano para consolidar una propuesta de la estrategia de Pago por Servicios Ambientales (PSA).

Indicador de Gestión: Investigación, Conocimiento y/o Manejo de Áreas de Importancia Estratégica y de la Biodiversidad

Durante este cuatrienio se avanzó en los siguientes estudios técnicos a través de contratos de consultoría.

- **Construcción de planes de manejo ambiental (PMA)**

Se actualizaron y/o formularon los Planes de Manejo Ambiental (PMA) de:

| Área | Proceso | Adopción |
|--|----------------|-------------------------------|
| PNR Cerro Páramo de Miraflores "Rigoberto Urriago" | Actualización | Acuerdo 009 del 17/05/2019 |
| PNR Páramo de Las Oseras | Construcción | Acuerdo 010 del 17/05/2019 |
| DRMI Serranía de Peñas Blancas | Construcción | Pendiente acto administrativo |
| PNR El Dorado | Construcción | Pendiente acto administrativo |

- **Estudios de Caracterización Rápida de la Biodiversidad**

En el marco de convenios interadministrativos suscritos con la Universidad Distrital "Francisco José de Caldas" se actualizó el componente biológico del Plan de Manejo Ambiental, en los Parques Naturales Regionales Cerro Páramo de Miraflores, Cerro Banderas Ojo Blanco, Siberia Ceibas, Serranía de Minas. Efectuando la caracterización ecológica rápida a través de la implementación de parcelas de análisis para el componente de flora, se hicieron los transeptos para anfibios y reptiles, se hizo el avistamiento de aves y, la ubicación de trampas para mamíferos, describiéndose las metodologías para el muestreo, la recolección y/o la captura de especímenes de flora y fauna en cada uno de los transeptos. Adicionalmente, se presentaron los análisis de

resultados de composición florística y estructural para los grupos taxonómicos estudiados correspondientes a especies de fauna (mamíferos, aves, reptiles y anfibios) y de flora, así como la construcción de insumos para el machote de posteriores documentos.

- **Elaboración de estudios técnicos para el diagnóstico, caracterización y formulación del plan de manejo ambiental de humedales.**

Se llevó a cabo la recaracterización de 65 humedales, cuya matriz arrojó la priorización de cinco (5) humedales para los cuales se formularon Planes de Manejo Ambiental (PMA), correspondientes a los Humedales Marengo y Guaitipán en el Municipio de Pitalito; La Pita y Voltezuela en el Municipio de Garzón y; Humedal San Andrés en el Municipio de La Plata.

Por otro lado, se realizó la delimitación, caracterización, zonificación y formulación de PMA de 10 humedales localizados en los municipios de Gigante, Baraya, Paicol, Tesalia, Guadalupe, Saladoblanco, Timaná, Acevedo y San José de Isnos, así como la caracterización y delimitación de los humedales Urbanos Los Colores y El Curibano, aumentando el área delimitada a 44.485 m² y 15.268m² respectivamente de la prevista en el POT del municipio de Neiva, al igual que la formulación de sus planes de manejo ambiental (PMA), siendo modelo de construcción participativa con las comunidades. Adicionalmente, se avanzó en la caracterización de cuarenta (40) nuevos humedales a nivel departamental, y en la delimitación y construcción del PMA de otros cinco (5) PMA.

Indicador de Gestión: Páramos Delimitados Con Zonificación y Régimen de Usos Adoptados por la CAM

La Corporación elaboró estudios técnicos, económicos, sociales y Ambientales (ETESA) de los complejos de Páramo Sotará, Nevado Huila – Moras y, Complejo de Páramos Guanacas – Puracé – Coconucos, los cuales sirvieron de base para que el 6 de febrero del 2018, el MADS adoptara la delimitación de los páramos objeto de estudio, mediante las resoluciones No. 179 (Sotará), No. 180 (Guanacas – Puracé – Coconucos) y No. 182 (Huila - Moras). Así mismo, se generó el documento con la zonificación, régimen de usos y acciones de manejo integral para los seis (6) complejos de paramos de su jurisdicción, el cual integra unos objetivos de manejo, programas y proyectos, con una estrategia financiera y de seguimiento para un horizonte de planeación de 10 Años, teniendo como punto de partida las delimitaciones adoptadas por el MADS en los años 2016 a 2018.

Indicador de Gestión: Especies Invasoras con Medidas de Prevención, Control y Manejo en Ejecución.

Se realizó el diagnóstico de especies ícticas que se reportan para el Huila de acuerdo a documento de IAVH, logrando identificar 19 especies de peces introducidas, de las cuales 5 son consideradas especies exóticas invasoras.

Se llevaron a cabo 23 visitas técnicas para verificar presencia de caracol africano (*Achatina fulica*), adelantando las acciones necesarias para su control siguiendo el protocolo establecido para ello y, se produjo material divulgativo para fortalecer el conocimiento sobre las medidas de control y manejo de la especie. Así mismo, se desarrollaron 18 actividades de atención a denuncias relacionadas con la presencia de la

especie de Caracol Africano en los municipios de Neiva, Campoalegre, Rivera, Yaguará, Pitalito, Tarqui, Pital, Garzón y Gigante.

PROYECTO 2.2 CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS Y SU BIODIVERSIDAD

Indicador de Gestión: Áreas Protegidas Registradas Con Planes de Manejo en Ejecución

Durante el cuatrienio, se realizó la protocolización de las actividades de formación y educación ambiental que se desarrollaron en las áreas protegidas, las cuales permitieron la participación de **10.406** personas en las áreas protegidas registradas del departamento, que a la fecha corresponden al DRMI La Tatacoa y, los PNR Páramo de Las Oseras y Cerro Paramo de Miraflores. Estas estrategias de educación ambiental estuvieron dirigidas principalmente a la población en edad escolar, quienes tienen la capacidad de replicar con mayor efectividad los conocimientos adquiridos y se empoderan de la conservación del medio ambiente. También se fortalecieron y apropiaron las organizaciones de base social en la conservación de los ecosistemas, a través de la implementación de actividades lúdicas protocolizadas, actividades pedagógicas y de sensibilización.

Indicador de Gestión: Áreas Protegidas Inscritas con Planes de Manejo en Ejecución

Se implementaron actividades de educación ambiental protocolizadas en las áreas protegidas inscritas, que a la fecha corresponden a los DRMI Serranía de Peñas Blancas y Cerro Banderas Ojo Blanco, y los PNR Corredor Biológico Guacharos-Puracé, Siberia Ceibas, Serranía de Minas, y El Dorado, como resultado se obtuvo una participación de **28.000** personas en las diferentes áreas protegidas del departamento.

Apiarios:

Durante el cuatrienio, se consolidaron nuevos proyectos apícolas al interior de las áreas protegidas y de sus zonas de amortiguación, de tal manera que se constituyen como estrategias que son fundamentales para el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Así mismo, se establecieron colmenas tipo Langstroth con su respectivo material biológico (abejas), garantizando el buen estado de los bosques circundantes a los sitios.

Hornillas:

Se suscribieron convenios interadministrativos con Municipios, que estuvieron dispuestos a aunar esfuerzos para lograr una mayor cobertura de beneficiarios con estufas ecoeficientes en las áreas protegidas, así:

| Año | Lugar | Hornillas | Total |
|------------|--------------|------------------|--------------|
|------------|--------------|------------------|--------------|

| Año | Lugar | Hornillas | Total |
|--------------|---|------------------|--------------|
| 2016 | PNR Serranía de Minas (La Argentina) | 15 | 105 |
| | PNM Suaza | 30 | |
| | PNR Serranía de Minas (Oporapa) | 15 | |
| | PNR Páramo Miraflores (Gigante) | 25 | |
| | PNM Altamira | 20 | |
| 2017 | PNR Serranía de Minas (La Argentina) | 20 | 147 |
| | PNR Cerro Banderas Ojo Blanco (Santa María) | 15 | |
| | PNR Miraflores (Algeciras) | 20 | |
| | PNR Miraflores (Gigante) | 20 | |
| | PNM Tello | 20 | |
| | DRMI Tatacoa (Villavieja) | 15 | |
| | DRMI Tatacoa (Baraya) | 15 | |
| | PNR Corredor Biológico (San Agustín) | 22 | |
| 2019 | PNR Siberia Ceibas (Teruel) | 20 | 200 |
| | PNR Siberia Ceibas y Miraflores (Algeciras) | 100 | |
| | PNR Serranía de Minas (La Plata) | 25 | |
| | PNR Siberia Ceibas (Campoalegre) | 25 | |
| | PNR El Dorado (Isnos) | 10 | |
| | PNR Corredor Biológico (San Agustín) | 10 | |
| | DRMI Tatacoa (Villavieja) | 10 | |
| TOTAL | | | 452 |

Hectáreas Predios Adquiridos

Se llevó a cabo la adquisición de 2.334,1646 hectáreas de predios para la protección de las áreas estratégicas, a través de la suscripción de convenios interadministrativos suscritos con los municipios, para la consolidación de corredores de conectividad y la protección de cuencas de las fuentes hídricas abastecedoras de los acueductos (cabeceras municipales, regionales y/o veredales), como se muestra a continuación para cada año:

| Año | Municipio | Predios Ha | Total (Ha) |
|------------|------------------|-------------------|-------------------|
| 2016 | La Argentina | 33,0 | 594,4665 |
| | Suaza | 140,0 | |
| | Oporapa | 8,1415 | |
| | Garzón | 144 | |
| | Campoalegre | 88,3250 | |
| | Colombia | 181 | |
| 2017 | Campoalegre | 81 | 224,925 |
| | La Argentina | 143,925 | |
| 2018 | La Plata | 230,3294 | 275,3544 |
| | Gigante | 20,0250* | |
| | Timaná | 25* | |
| 2019 | Oporapa | 82,0727* | 1239,4187 |
| | San Agustín | 397,0710 | |

| Año | Municipio | Predios Ha | Total (Ha) |
|-----|----------------------|------------|------------|
| | Algeciras | 595,2750* | |
| | El Pital – El Agrado | 165* | |

Indicador de Gestión: Áreas de Ecosistemas en Restauración, Rehabilitación y Reforestación.

Se favoreció la recuperación de los humedales logrando conservar las franjas protectoras, así como el control de tensionantes y amenazas sobre los atributos y biodiversidad de estas áreas, generando acciones para la recuperación de los mismos a partir del establecimiento de plántulas en asocio con el sistema de aislamiento en cercas; durante el cuatrienio se realizaron los siguientes aislamientos:

| AÑO | HUMEDAL | VEREDA | MUNICIPIO | ML CONTRATADOS | ML EJECUTADOS |
|--------------|---------------|---------------------|--------------|----------------|---------------|
| 2016 | Los Colores | Comuna 10 | Neiva | 1100 | 0 |
| | Curibano | Comuna 10 | Neiva | 400 | 400 |
| | Santa Bárbara | B. Santa Bárbara | Palermo | 440 | 440 |
| | San Andrés | C.P. San Andrés | La Plata | 1000 | 1000 |
| | El Carmen | El Mirador | Oporapa | 1200 | 1200 |
| | Reservorios | Varios | Villavieja | 1920 | 1920 |
| 2017 | El Salado | El Salado | Acevedo | 300 | 300 |
| | Marmato | Marmato | Guadalupe | 727 | 727 |
| | San Antonio | Altos de San Miguel | Paicol | 250 | 250 |
| | El Viso | El Viso | Elías | 700 | 700 |
| | Berlín | Alto Naranjal | Timaná | 0 | 0 |
| | Orquídeas | San Roque | Oporapa | 500 | 500 |
| | Paisito | Espinal | Tesalia | 1400 | 1400 |
| 2018 | La Vega | Buenos Aires | La Argentina | 752 | 786 |
| TOTAL | | | | | 9623 |

Con respecto a las áreas en restauración de Bosque Seco Tropical - bsT existentes en el municipio de Aipe, se ejecutó el proyecto COL 88611 "Uso sostenible y conservación de la biodiversidad en Ecosistemas Secos para garantizar el flujo de los servicios ecosistémicos y mitigar procesos de deforestación y desertificación" con el concurso del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD.

Se apoyaron 13 predios que venían en proceso de inscripción como RNSC, obteniendo como resultado final en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas – RUNAP, de 11 reservas con un área total de 1.867,6 hectáreas, dentro de las que se destinan 330,1833 hectáreas como zonas de conservación, recuperación y protección. Así mismo, se implementaron en la Microcuenca Hidrográfica Bambucá, 247 has de herramientas de manejo del paisaje (HMP) en 6 predios, correspondientes a enriquecimientos de fragmentos de bosque y protección y restauración de rondas hídricas y, se llevó a cabo la

caracterización de fauna y flora mediante nueve parcelas en las veredas San Diego, San Isidro y Callejón, efectuados por el Instituto Alexander Von Humboldt.

Indicador de Gestión: Especies Amenazadas con medidas de manejo en ejecución.

Durante la vigencia 2016-2019, se realizó la actualización del Plan de Conservación del Oso de anteojos y la Danta de montaña quedando plasmado en el documento denominado "PLAN DE CONSERVACION DE LAS ESPECIES AMENAZADAS PRESENTES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA - OSO DE ANTEOJOS Y DANTA DE MONTAÑA COMO ESPECIES FOCALES", así como la consolidación total de 15 grupos de monitoreo a nivel departamental.

- **Registros Fototrampeo**

Se obtuvo, sistematizó y analizó un total de 7.832 registros efectivos mediante la técnica de fototrampeo, que ha permitido la identificación de 30 especies en su hábitat, incluyendo especies de fauna amenazada como el oso de Anteojos, la danta de montaña, el caimán del Magdalena, la caminera tolimense, etc.

Se logró la identificación y descripción de 35 ejemplares de Oso de anteojos a los que se les generó la respectiva ficha de seguimiento y el patrón de manchas para su identificación, se realizó el análisis de la fauna asociada, su diversidad y abundancia relativa, y se generaron las fichas de identificación para cada especie.

- **Elaboración del Plan de Conservación**

Se realizó la actualización del Plan de Conservación del Oso de Anteojos y la Danta de Montaña, a través de la construcción del documento "Plan de Conservación de las Especies Amenazadas presentes en el Departamento del Huila - Oso de Anteojos y Danta de Montaña como Especies Focales", el cual es una herramienta de gestión que permitirá el desarrollo de procesos comunitario, técnicos y científicos para la conservación de las especies amenazadas que se registren.

Se adelantó un proceso de monitoreo continuo para las parcelas de restauración activa de la especie Roble Negro (*Colombobalanus excelsa*) establecidas en el año 2012, dentro de la estrategia "Pruebas Participativas con especies asociadas al Roble Negro", cuyas parcelas se encuentran ubicadas en los municipios de Timaná (vereda Alto Santa Bárbara), Acevedo (vereda La Marimba) y, Pitalito (Vereda Guamal); los individuos encontrados en estas parcelas fueron medidos a través de variables como: Especie, Número de individuos, Circunferencia a la altura del pecho, Altura total, Altura primera rama, Posición de copa, Cobertura, Estado fenológico, Estado físico y, Estado sanitario. Así mismo, se adelantó el proceso de "Conservación del Roble Negro estrategia Ex-situ" desarrollada en Predios Privados a través de la Adopción de Individuos.

PROYECTO 3.1: CRECIMIENTO VERDE DE SECTORES PRODUCTIVOS

Indicador de Gestión: Implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental.

La Corporación participó en la versión V (2016) y VI (2018) de la Feria Internacional de Medio Ambiente – FIMA en la ciudad de Bogotá, la cual tuvo como objetivo principal servir de agente dinamizador de la cultura para el cuidado, la conservación y la recuperación de los recursos naturales y el medio ambiente en el contexto del desarrollo sostenible, de tal forma que con el propósito de continuar posicionando a la CAM como líder en la dinámica del Biocomercio.

Así mismo, se participó en la VII y VIII versión de Bioexpo Colombia en la ciudad de Barranquilla y Cali respectivamente, eventos en los cuales se contó con la participación de 14 y 24 expositores respectivamente. Adicionalmente, se promocionaron los productos y servicios de los empresarios vinculados al Programa Regional de Negocios Verdes, a través de la participación en ferias y eventos comerciales, tales como: Feria Agroindustrial organizada por el Banco Agrario, llevada a cabo en el municipio de Neiva; Feria Apícola en el marco de la celebración del Día Mundial de las Abejas, en el Centro Comercial Unicentro de la ciudad de Neiva; Expohuila en el municipio de Neiva; Exposur en el municipio de Pitalito, entre otras.

Por otro lado, se llevó a cabo el I Encuentro Departamental de Apicultores realizado en el municipio de Garzón – Huila en el auditorio de la Cámara de Comercio; se contó con la participación de 120 apicultores de diferentes municipios del Huila.

La Corporación fue seleccionada para participar en el proyecto "**Implementación de la estrategia técnica y operativa del proceso de verificación de criterios de acompañamiento a los negocios verdes**"; acuerdo firmado entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Unión Europea, a través del cual se realizó un proceso de identificación, priorización, verificación y acompañamiento a negocios verdes sostenibles del departamento del Huila. Así mismo, la Corporación cuenta con 212 empresas vinculadas al programa de Negocios Verdes, de las cuales 57 han sido priorizadas a través del Programa de Generación de Negocios Verdes del MADS y la Corporación durante el cuatrienio 2016-2019.

Indicador de Gestión: Sectores con acompañamiento para la reconversión y/o apoyo hacia sistemas sostenibles de producción.

✓ **Sector Cafetero**

En el marco de la agenda sectorial para la producción y consumo sostenible suscrita con el subsector cafetero en diciembre de 2015, se anuo esfuerzos con dicho sector para fomentar las buenas prácticas agrícolas, mediante la implementación de nuevas tecnologías y reconversión de los sistemas productivos a sistemas agroforestales, contribuyendo así al desarrollo de una agricultura sostenible, donde se realizó el seguimiento al buen manejo de 54 sistemas modulares de tratamiento de aguas mieles de café- SMTA entregados en las vigencias anteriores a caficultores de los municipios de Campoalegre, El Pital, La Plata y Paicol. Así mismo, se realizó la entrega de suministros a la Comunidad Indígena Yacuas del Municipio de Palestina para la construcción de 17 sistemas SMTA como estrategia para la descontaminación de fuentes hídricas en la cuenca del río Guarapas.

En el marco del Convenio de Asociación suscrito con la Federación Nacional de Cafeteros se llevó a cabo la reconversión de 78 hectáreas de café a sistemas agroforestales en zonas susceptibles a la variación climática, construyéndose 78 fosas de pulpas y 95

sistemas modulares de tratamiento anaerobio SMTA- 600” en los municipios de Palestina, Isnos, Timaná, Agrado, Campoalegre, Nátaga y en la Vereda Las Mercedes del Municipio de la Plata.

✓ **Sector Ganadero**

En el marco de la agenda sectorial para la producción y consumo sostenible suscrita con el subsector ganadero, durante el cuatrienio se brindó acompañamiento y seguimiento a la Asociación de Ganaderos de Paicol – Huila. “ASOGANPAI a quienes se les realizó la entrega suministros para la reconversión de 15 parcelas a sistemas silvopastoriles, con aislamiento de cercas vivas; se establecieron 20 sistemas silvopastoriles en los Municipios de Pitalito y Villavieja, mediante la implementación de cercas eléctricas utilizando energía solar como fuente de energía. Adicionalmente se suministraron materiales necesarios para establecimiento de sistemas de riego por goteo tecnificando así las áreas productivas. Se brindó apoyo al establecimiento del proyecto piloto “Modelo rotación de praderas en sistemas silvopastoriles con cerca eléctrica solar para la zona suroccidente del Huila” en la vereda la Azufrada del municipio de la Plata con el cual se busca que los estudiantes del SENA y población en general conozcan nuevas tecnologías y arreglos silvopastoriles que le permitan tecnificar las áreas productivas y hacer mejor uso de los recursos naturales.

✓ **Sector Cacaotero**

Por medio de la agenda sectorial para la producción y consumo sostenible suscrita con el subsector cacaotero se han realizado de manera conjunta se realizó la entrega de 20 kits de puntos ecológicos, para la reconversión de 20 fincas cacaoteras mediante certificación en BPA; se brindó apoyo en el desarrollo del proyecto: “Apoyo al fortalecimiento de la producción cacaotera a partir de la implementación y certificación en estándares internacionales de producción orgánica en los municipios de Campoalegre, Algeciras, Rivera y Tello del departamento del Huila”; como estrategia de reconversión a sistemas agroforestales de 300 fincas cacaoteras, se donaron 15.000 árboles de especies forestales como, Nogal Cafetero, Igual, Gualanday y Ocobo en desarrollo del proyecto denominado “Mejoramiento de la productividad y competitividad del sector cacaotero del departamento del Huila; se apoyó a dos alianzas productivas ubicadas en los municipios de Algeciras, Baraya, Campoalegre, Hobo, Rivera y Tesalia, a las cuales se donaron 4.000 árboles de especies forestales; se establecieron 12 apiarios como estrategia de conservación de polinizadores y flora asociada a los cultivos de cacao con la participación de asociaciones de los municipios de Iquira (ASOCACAO), Hobo (ASOCAHOBO) Campoalegre (ASOPECA), Palermo (APROCAPAL), y Tello (ASOUNION) y de Algeciras (ASOPROCALG).

✓ **Sector Apícola**

Desde el 2016 la Corporación y en desarrollo del proyecto 3.1, brindó apoyo al sector apícola mediante el establecimiento de más de 624 colmenas distribuidas así:

| No. | MUNICIPIO | COLMENAS |
|-----|--------------------|----------|
| 1 | EL PITAL | 80 |
| 2 | IQUIRA | 20 |
| 3 | PITALITO RESGUARDO | 50 |

| No. | MUNICIPIO | COLMENAS |
|--------------|--|------------|
| | RUMIYAKO | |
| 4 | RIVERA RESGUARDO PANIQUITA | 52 |
| 5 | SAN AGUSTIN | 60 |
| 6 | NEIVA | 30 |
| 7 | CAMPOALEGRE | 70 |
| 8 | LA ARGENTINA | 40 |
| 9 | LA PLATA | 57 |
| 10 | PALERMO | 20 |
| 11 | TELLO | 20 |
| 12 | HOBO | 20 |
| 13 | ALGECIRAS | 60 |
| 14 | BOMBEROS LA PLATA (15) GUADALUPE(15) GARZON(15) | 45 |
| TOTAL | | 624 |

✓ Sector Porcícola

En el marco de la agenda sectorial para la producción y consumo sostenible suscrita con el subsector Porcícola en noviembre de 2017, se apoyaron las siguientes actividades: se donaron más de 4.500 plántulas de especies forestales a integrantes del subsector Porcícola como estrategia de barreras vivas para mitigación de olores en las granjas Porcícola del norte del Huila; se construyeron 13 biodigestores como estrategia de manejo de olores y posibles problemas de contaminación de fuentes hídricas de las veredas Laureles, Coral y San Juan del municipio de La Plata – Huila y se realizó jornada de reforestación de 100 árboles de especie de nacedero, sobre la quebrada La Rivera del Municipio de Campoalegre a la altura de la vereda Alto Bejucal.

✓ Sector Piscícola

Con el apoyo del SENA se desarrolló el, denominado “Proyecto la opción para la piscicultura rentable y amigable con el medio ambiente en la vereda Guinea del municipio de la Plata, Huila”, con el cual se busca que los productores puedan realizar su actividad agropecuaria de una manera más sustentable y amigable con el medio ambiente. Así mismo, suscribió la agenda para la producción y consumo sostenible con el subsector piscícola y se participó del foro “Foro piscícola, bondades de la formalización/legalización e inclusión a la cadena de valor en la industria piscícola Huilense”, evento realizado en los Municipios de Neiva, Garzón y La Plata con la participación de 180 productores.

✓ Sector Frutícola

Se realizó entrega de suministros como apoyo al desarrollo de establecimiento de tutores vivos para la producción de Pitahaya en el Municipio de Palestina, permitiendo reemplazar los estantillos en madera y así reducir la presión ejercida sobre los bosques para la

obtención de dicho material, a su vez permite hacer una reconversión a sistema productivo agroforestal. Adicionalmente, con el Centro de Desarrollo Tecnológico de las Pasifloras de Colombia «CEPASS» se logró el establecimiento de 3 parcelas demostrativas en cultivos de Cholupa, Maracuyá y Granadilla, mediante la utilización de tutores provenientes de plantaciones forestales comerciales para evitar la deforestación de los bosques.

Por otra parte, se brindó apoyo a la Asociación de Exmotosierristas - ASOEXMO del Municipio de El Pital, en el desarrollo del proyecto de establecimiento de 4 Ha de cultivo de plátano a través de la entrega de 10.000 colinos de plátano e insumos necesarios para su desarrollo. También se apoyaron 3 alianzas productivas, con la donación de 6.000 árboles forestales para proceso de reconversión a sistemas agroforestales, sobre cultivos de aguacate y mora en los municipios de la Argentina, La plata y San Agustín

✓ **Proyectos de Vida Comunidades Indígenas**

Se realizó la entrega de materiales de ferretería, insumos agropecuarios, maquinaria agrícola y equipos pecuarios en desarrollo del proyecto "Fortalecimiento productivo y apoyo a la ejecución de los planes de vida de los resguardos La Gaitana - A'luucbx y Huila Rio Negro del Consejo Regional Indígena del Huila CHIRU".

✓ **Sector Minero**

La Corporación suscribió el Convenio GGC N° 210 de 2016; con el Ministerio de Minas y Energía - MINMINAS, para dar continuidad a las acciones del Programa de Formalización Minera ejecutadas en el departamento del Huila en el marco del Convenio GGC N° 190 de 2014; con el objeto de caracterizar las Unidades de Producción Minera (UPM) de los dieciséis (16) municipios objeto de intervención (Agrado, Aipe, Altamira, Campoalegre, Garzón, Gigante, La Plata, Neiva, Paicol, Palermo, Pitalito, Rivera, Santa María, Teruel, Tesalia y Yaguará) y formular recomendaciones de orden técnico, empresarial y jurídico a efectos de lograr la formalización de aquellas que sean factibles. De la misma manera ofrecer acompañamiento integral y asistencia técnica a veinte (20) UPM regularizadas, caracterizadas a través del convenio anterior.

Se implementaron acciones enmarcadas dentro de las normas técnicas, mineras y ambientales vigentes y las cuatro (4) líneas estratégicas de la Política de Formalización Minera a saber: 1. Formación para el Trabajo Minero, 2. Fortalecimiento Asociativo y Empresarial, 3. Minería Bajo Amparo de un Título Minero y 4. Desarrollo y Productividad Minera. Un total de 228 Unidades de Producción Minera – UPM fueron caracterizadas en los 16 municipios intervenidos con el Proyecto, correspondiendo 48 a UPM Activas y 180 a UPM Inactivas; estas últimas incluyen 17 UPM abandonadas.

Indicador de Gestión: Promoción e implementación del Pacto Intersectorial por la Madera Legal.

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM durante el cuatrenio 2016 – 2019, realizó la ratificación y adhesión al Acuerdo Intersectorial por la Madera Legal en el Huila - AIMLH a un total de 129 empresas e instituciones firmantes, de las cuales se resalta la vinculación de las empresas forestales, asociaciones productivas, universidades, Alcaldías municipales, Policía Nacional, Ejército Nacional, entre otras.

Se realizaron 1.702 visitas de registro, control y seguimiento a las empresas dedicadas a la transformación y comercialización de productos forestales en el departamento del Huila, en donde se verificó el inventario de especies maderables existentes en los establecimientos y el Registro del Libro de Operaciones Forestales, con el propósito de dar cumplimiento a la normatividad ambiental. Cabe resaltar que las visitas mencionadas anteriormente corresponden a 414 depósitos, 836 carpinterías, 172 a flora no maderable (guadua, viveros) y 280 a comercializadores de carbón vegetal.

Se desarrollaron 38 jornadas de capacitación en las direcciones territoriales, sobre el diligenciamiento del Libro de Operaciones Forestales e Informe Anual de Actividades.

Indicador de Gestión: Implementación de programas de post consumo, para sectores

Durante el cuatrienio, se realizó el seguimiento y control por parte de la CAM, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 4741 de 2005, compilado en el Decreto 1076 de 2015, con respecto al Plan de Gestión de Devolución Productos Posconsumo de envases y empaques vacíos de agroquímicos, se trabajó con las corporaciones COLECTA S.A y CAMPOLIMPIO, realizando 17 jornadas de sensibilización con un total de asistentes de 275 personas entre los municipios de Gigante, Tello, Colombia, Palermo, Rivera, Campoalegre, Neiva, Santa María, Íquira, Yaguará, Villavieja y Baraya. Adicionalmente, se desarrollaron 55 jornadas de Recolección de envases y empaques de agroquímicos en sectores productivos como el Arrocero, Cafetero, Cacaotero y Frutales, obteniendo una recolección de 35.3 toneladas de envases y empaques de agroquímicos.

Indicador de Gestión: Identificación, Promoción y Aplicación de Energías Alternativas y/o Utilización de Sistemas Ecoeficientes de Combustión en Sectores Productivos y/o para Uso Doméstico

Se realizó la construcción de un horno ecológico a la comunidad indígena de la Gabriela del Municipio de Neiva, con el fin de hacer uso de los residuos generados para la producción de panela (bagazo de caña), de igual forma hacer la cocción de la panela de una forma más eficiente aprovechando de una mejor forma la energía calórica generada por la combustión, reduciendo así la presión ejercida sobre los bosques para la obtención del combustible (leña). Este proyecto beneficia a 21 familias pertenecientes al resguardo.

Por otra parte, la Corporación durante la ejecución del plan de acción 2016-2019, construyó un total de 9.729 hornillas ecoeficientes de las cuales 380 familias beneficiadas corresponden a comunidades indígenas.

✓ Sector Ladrillero

En abril de 2016, la CAM realizó la socialización y entrega, a los suscriptores de la Agenda de Producción y Consumo Sostenible del Subsector Ladrillero el diseño del horno ladrillero tipo flujo invertido, resultado del contrato de consultoría 231 de 2014. Así como la reconversión tecnológica de tres (3) ladrilleras mediante la construcción de hornos más eficientes como son el tipo Hoffman y el ZIC-ZAC, apagando de forma permanente 8 hornos tipo Pampa ubicados en los Municipio de Campoalegre y Hobo.

PROYECTO 3.2 ÁREAS URBANAS SOSTENIBLES Y RESILIENTES

Indicador de gestión: Ejecución de acciones en gestión ambiental urbana

Se realizó el suministro de 16.000 plántulas para adelantar jornadas de siembra y reforestación en los municipios de Neiva, Algeciras, Teruel, Gigante, Tello, Colombia, Palermo y Villavieja. Así mismo, se llevaron a cabo actividades de siembra y mantenimiento de 6.967 árboles con características propicias para asegurar su correcto desarrollo, determinando a partir de visitas las zonas como rondas hídricas, parques y zonas verdes en 13 municipios: Aipe, Baraya, Campoalegre, Garzón, La Argentina, La Plata, Nataga, Neiva, Paicol Palermo, Pitalito, Rivera y Tesalia.

Indicador de gestión: Actualización de mapas de ruido y planes de descontaminación

Durante el cuatrienio, la CAM realizó la actualización de los mapas de ruido ambiental y sus respectivos planes de descontaminación para los municipios de Neiva y Pitalito. En la actualización del mapa de ruido del municipio de Neiva, se encontró que para la jornada ordinaria en el horario diurno el 33% de las mediciones realizadas cumplen con la normatividad y en la misma jornada para el horario nocturno tan solo cumple el 10%. Para la jornada dominical en el horario diurno se encontró que el 53% de las mediciones realizadas cumplieron con la normatividad y en el horario nocturno tan solo cumple el 8%. Por otra parte, la actualización del mapa de ruido ambiental del municipio de Pitalito, arrojó que para la jornada diurna el 68% de los resultados obtenidos de las mediciones realizadas se encuentran por debajo de los estándares máximos permisibles de niveles de ruido ambiental establecidos por la resolución 627 de 2006; y el 32% no cumple. Para el horario nocturno el 30% de los resultados obtenidos de las mediciones realizadas se encuentran por debajo de los estándares máximos permisibles y el 70% no cumple.

Se formularon los planes de descontaminación de ruido como una herramienta de gestión ambiental que permita la disminución de los niveles de contaminación sonora en las áreas ya determinadas críticas por la CAM.

Indicador de gestión: Estrategias urbanas para adaptación y mitigación de los efectos de cambio climático

Se adelantaron acciones de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático a través de la realización de Convenios:

- Obras de Recuperación Cauce del Río del Oro, Sector Comprendido entre la Carrera 30 con Calle 16 Sur Hasta el Puente Peatonal de la Carrera 28, en el municipio de Neiva.
- Obras de Protección hidráulica (encauzamiento) y recuperación de las orillas de la quebrada Río Frío, en el municipio de Rivera.
- Obras de dragado y conformación de diques en el río Pedernal y la quebrada La Floresta, en el municipio de Teruel.
- Obras de reducción del riesgo de desastres ejecutadas en fuentes hídricas, cuencas hidrográficas del municipio de Algeciras en los cauces de las Quebradas La Mosca y Saladito, en el municipio de Algeciras.
- Obras de intervención de taludes y recuperación de cauce de la Quebradas Caraguaja, San Isidro y Sardinata, en el municipio de Campoalegre.

- Obras para recuperar la sección hidráulica del cauce del Río Bache y la recuperación de la orilla mediante el movimiento de tierras (dragado), en el municipio de Santa María.
- Obras de dragado y conformación de diques en el río Frío, en el municipio de Campoalegre
- Obras de gestión del riesgo mediante la construcción de obras de control y mitigación para la reducción del riesgo de desastres por amenazas de orden geomorfológico y/o hidrológico (fenómenos de remoción en masa, inundaciones y avenidas torrenciales) en el casco urbano del municipio de Teruel.
- Obras de gestión del riesgo mediante la construcción de obras de control y mitigación para la reducción del riesgo de desastres por amenazas de orden geomorfológico y/o hidrológico (fenómenos de remoción en masa, inundaciones y avenidas torrenciales) sobre el río Timaná en el casco urbano del municipio de Timaná.

Se realizó la priorización de fuentes hídricas (loticas) para el acotamiento de las rondas de protección conforme lo establecido en el Decreto 2245 de 2017 y la Guía Técnica adoptada bajo Resolución 957 de 2018.

PROGRAMA 4. CUIDA TU NATURALEZA

PROYECTO 4.1: CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL

Durante el cuatrienio 2016 - 2019, en cumplimiento de la misión institucional como autoridad ambiental, recibió un total de 23.196 demandas de servicio, de las cuales 11.066 corresponden a solicitudes de licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y 9.869 a denuncias por infracciones ambientales.

Licencias Ambientales: Se recibieron 62 y se otorgaron 38

Permisos Ambientales: Se radicaron 1.438 y se otorgaron 948

Concesiones de Aguas (Superficiales y Subterráneas): Se recibieron 3.025 y se otorgaron 1.688

Permisos de Aprovechamiento Forestal – PAF: Se radicaron 1.980 y se otorgaron 1.570

Salvoconducto Único Nacional para la Movilización de Especímenes de la Diversidad Biológica (Flora): Expedidos 6.773 para un volumen total autorizados 78.875,5 m³

Infracciones Ambientales: Se recibieron 9.869 denuncias por presuntas infracciones ambientales a diferentes recursos naturales, lográndose atender con la realización de la respectiva visita técnica de inspección al 93% de las mismas; así mismo se resolvieron 1.957 procesos sancionatorios que culminaron con la respectiva sanción y 7.301 denuncias se archivaron por no lograrse tener evidencia sólida sobre la existencia de una infracción ambiental y/o de un infractor debidamente identificado y/o porque se cumplió con las medidas impuestas a través de amonestaciones y/o requerimientos.

Decomisos de material forestal: Se realizaron 518 decomisos de material forestal con un volumen total de 2.952,1 m³. Las actividades de control y vigilancia que permitieron estas incautaciones fueron coordinadas entre la RECAM con apoyo de la fuerza pública a saber: Policía Nacional con sus especialidades y Ejército Nacional con sus batallones, fuerza Aérea de Colombia, a través del Comando Aéreo de Combate.

Donación de Maderas: Como resultado del ejercicio de autoridad en lo relacionado con los decomisos de madera, se tiene que a lo largo del cuatrienio esta Corporación a través de las Direcciones Territoriales se suscribieron convenios interadministrativos para el uso de maderas con decomiso definitivo por parte de entidades del estado para el cumplimiento de sus funciones estatales, y con el cual hoy es transformado en beneficio público y de gran utilidad para personas que lo necesitan mediante obras sociales. A estos convenios se le ha realizado visitas de seguimiento por parte de las Territoriales, para verificar el uso que se le está dando al material entregado.

SEGUIMIENTO A METAS E INDICADORES DE GESTION DEL PROYECTO

Indicador de Gestión: Porcentaje de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) con seguimiento

La Corporación aprobó durante el cuatrienio 28 Programas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua – PUEAA. Así mismo, en uso de sus atribuciones legales, estableció, términos de referencia para la elaboración de los PUEAA para los diferentes sectores productivos categorizados como: simplificado, minero e industrial, agrícola, pecuario, distritos de riego y acueductos; donde los usuarios se podrán guiar técnicamente para la elaboración de dicho instrumento de planificación ambiental.

Indicador de Gestión: Porcentaje de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con Seguimiento a Metas de Aprovechamiento

Durante el cuatrienio se realizaron anualmente dos (2) visitas de seguimientos y control acumulativos a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS, adoptados por los 37 municipios del departamento.

Indicador de Gestión: Porcentaje de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos –PSMV- con Seguimiento.

De las 37 cabeceras municipales del departamento del Huila, 29 municipios presentan aprobación por aparte de la Corporación en los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimiento PSMV.

Sitios de Disposición de Residuos Sólidos en el Departamento del Huila

En el periodo 2016 – 2019, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM realizó seguimiento periódico, a los sitios de disposición final de residuos sólidos de carácter regional del Departamento del Huila, tanto a los que actualmente se encuentran cerrados que son Planta integral Biorgánicos del Centro y Planta integral Biorgánicos del Páez, como a los sitios que cuentan con su Licencia Ambiental vigente como son el Relleno Sanitario Los Ángeles en Neiva y la planta integral Biorgánicos del Sur en Pitalito.

Otras actividades desarrolladas en el marco del ejercicio de Autoridad Ambiental

Sector Cárnico – Plantes de Beneficio Animal – PBA: La Corporación realizó anualmente dos seguimientos a las 10 Plantas de Beneficio Animal – PBA, verificándose el cumplimiento de la normatividad ambiental; además participó activamente en las diferentes reuniones técnicas del Comité Departamental de Cárnicos, donde se viene categorizando las PBA en el marco de la racionalización, conforme a lo establecido en el Decreto 1500 de 2007. A continuación, se relacionan las categorías definidas para el departamento del Huila.

Evaluación de Censos Forestales Urbanos: Durante el Cuatrienio 2016-2019 se brindó asesoría a los 37 municipios en la elaboración y entrega de los Planes de Silvicultura Urbana - PSU, de acuerdo a la obligación consignada en el Estatuto Forestal de la Corporación. Durante este periodo se recibieron y conceptuaron los Censos de Silvicultura Urbana-CSU (Primer insumo del PSU) Baraya, Elías, Garzón, La Argentina, Palestina, Pitalito, Teruel, Yaguará, Acevedo, Agrado, Aipe, Altamira, Guadalupe, Hobo, Íquira, Ísnos, La Plata, Nataga, Oporapa, Paicol, Palermo, Pital, Saladoblanco, San Agustín, Santa María, Suaza, Tarqui, Tello, Tesalia, Timaná y Neiva (Manual de Arborización Urbana).

Proyectos Hidroeléctricos el Quimbo y Betania: La Corporación realizó actividades de seguimiento técnico al Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo - PHEQ, a partir del cual se emitió contra EMGESA medida preventiva a través de la Resolución No. 1061 del de Abril de 2016, consistente en la suspensión inmediata de las actividades de intervención, preparación y adecuación de las parcelas ubicadas en la zona de ronda hídrica del río Magdalena, proyectada para la instalación de obras relacionadas con el distrito de riego Llanos de la Virgen en el Municipio de Altamira.

Se emitió concepto solicitado por el Tribunal Administrativo del Huila, sobre el Proyecto de Oxigenación del río Magdalena presentado por EMGESA, que fue socializado y concertado con el ANLA, en el cual se concluye que el proyecto presentado por EMGESA S.A. E.S.P., no incluyó un análisis basado en los resultados de los monitoreos fisicoquímicos e hidrobiológicos, efectuados desde la línea base del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo.

Conjuntamente entre la CAM y ANLA se realizaron visitas de seguimiento a la zona del PHEQ, con el fin de verificar el cumplimiento de EMGESA, a lo ordenado por el Tribunal Administrativo del Huila en lo relacionado con el proyecto de oxigenación del río Magdalena; para lo cual se emitió un concepto conjunto y posteriormente se participó en una reunión de trabajo entre ANLA, IDEAM y CAM, para determinar nuevos requerimientos a EMGESA en relación con el proyecto en mención.

Proyectos de Hidrocarburos e Interconexión Eléctrica: Los proyectos licenciados por el ANLA, requieren de la concertación de las medidas de compensación. Durante este periodo, a través de la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental, se realizaron reuniones de concertación de medidas de seguimiento y acompañamiento a la realización de actividades de compensación (selección de predios para compra, reforestación, entre otras).

Proyectos Vías 4G: Durante este cuatrienio, se iniciaron trabajos en desarrollo de dos proyectos viales de alto impacto para el departamento del Huila, a cargo de las concesionarias AUTOVIA NEIVA GIRARDOT S.A.S y ALIADAS PARA EL PROGRESO, que implican competencias tanto de la CAM, como de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA con trámites de Licencias Ambientales para las vías Neiva – Girardot, y la vía Neiva – Pitalito – Mocoa, la cual incluye las variantes de los municipios de Campoalegre, Hobo, Gigante y Timaná, la Nueva vía Betania Sur y la Segunda Calzada Neiva – Campoalegre; igualmente han requerido permisos ambientales de la Corporación.

Seguimiento licencias mineras otorgadas por la Corporación: Evaluación de solicitudes y modificación de Licencias Ambientales. En el periodo se realizó la evaluación y modificación de treinta y cuatro (34) Licencias Ambientales de las cuales de veinticuatro (24) corresponden a solicitudes nuevas de Licencia Ambiental y diez (10) a solicitudes de modificación de Licencia Ambiental. De las veinticuatro (24) solicitudes nuevas de licenciamiento ambiental se otorgaron veintiuna (21) y se negaron tres (3) Licencias Ambientales.

Licencias Ambientales: En el periodo se realizó seguimiento a ciento tres (103) proyectos mineros licenciado en periodos anteriores y en el cuatrienio. Al finalizar el periodo de reporte de las 103 Licencias Ambientales setenta (70) de ellas se encuentran vigentes, quince (15) terminadas y dieciocho (18) no vigentes.

Indicador de gestión: Asistencia técnica, seguimiento y control a generadores de residuos o desechos peligroso

Durante el periodo comprendido entre los años 2016 al 2019, se realizó la inscripción de 239 establecimientos a generadores de residuos peligrosos – RESPEL, en el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos – SIUR IDEAM, llegando a un total de 620 Establecimientos inscritos conforme a lo previsto en el Decreto 4741 de 2005 y la Resolución 1362 de 2007.

Se desarrollaron (74) eventos de capacitación contando con la participación de 2.488 personas en Instituciones Educativas Estatales y Privadas y a Generadores de RESPEL en temas como: Normatividad aplicable al Tema de Residuos Peligrosos; en tecnologías y/o procedimientos de Tecnologías Ambientalmente Sanas –TAS- y/o Producción Más Limpia –PML-, Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, diligenciamiento del Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, diligenciamiento del Registro Único Ambiental Manufacturero, entre otros.

Se efectuaron nueve (9) Campañas de Recolección de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos y demás residuos enmarcados en los Programas Posconsumo, de recolección de llantas Usadas, Medicamentos Vencidos, Baterías de Plomo Acido, Envases y empaques de plaguicidas de uso agrícola y doméstico, Computadores, Luminarias, Pilas y Periféricos, como resultado se obtuvo una recolección equivalente a 308.8 toneladas durante el cuatrienio.

Indicador de gestión: Estrategia de control a la extracción ilegal de los recursos naturales. RED DE CONTROL AMBIENTAL RECAM

La RECAM es una estrategia establecida por la Corporación conformada por un equipo técnico con disponibilidad permanente, respuesta rápida a la atención de denuncias, con la cual durante el cuatrienio apoyo con resultados positivos y permanentes las actividades de seguimiento y control al aprovechamiento, tráfico, y comercio ilegal de especies de la biodiversidad, afectaciones ambientales en minería ilegal, así como la atención de otras denuncias presentadas por la comunidad huilense. Para lograr estos resultados se trabajo de la mano con otras entidades del estado como la Policía Nacional a través de sus diferentes especialidades, Ejército Nacional con su personal de inteligencia y grupo motorizado, Fuerza Aérea.

Producto de estos controles se efectuaron 979 visitas de seguimiento a establecimientos comerciales y transformadores de material forestal; 289 visitas a establecimientos comerciales de flora no maderable; en lo que respecta a maquinaria y equipos empleados para el desarrollo de actividades ilegales, durante los cuatro años se incautaron 59 vehículos de uso industrial (maquinarias amarillas) entre retro excavadoras, cargadores y buldócer, por afectaciones ambientales en explotación minera de forma ilegal, 81 vehículos de carga los cuales fueron inmovilizados a consecuencia del tráfico ilegal de fauna y flora silvestre, y el decomiso o incautaciones de motosierras para un total de 40.

Por otro lado, se realizaron 128 actividades de capacitaciones y asesorías con el fin de fortalecer la calidad operativa de la estrategia de control y vigilancia ambiental en el Departamento del Huila, de las cuales participaron 1149 personas.

Implementación de acciones en el Marco de la Burbuja Ambiental: En el marco de la conformación estrategia Burbuja Ambiental contra la deforestación en el departamento del Huila, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM trabajo articuladamente con cada entidad adherida a la estrategia, a través de la cual se logró 13 reuniones encaminadas a consolidar un grupo de trabajo articulado y de reacción inmediata, ante la ocurrencia de eventos de impacto y daños ambientales en las zonas de influencia urbana y rural del departamento.

Indicador de Gestión: Seguimiento, Monitoreo y Control a Fuentes Móviles de Emisiones Atmosféricas

En la vigencia 2016 – 2019 la CAM adquirió y puso en funcionamiento la Unidad Móvil de Control Ambiental de Vehículos, que tiene como propósito ejercer control y vigilancia a las fuentes móviles en el departamento del Huila para garantizar la calidad del aire. Producto de este mecanismo, se realizaron 287 pruebas a fuentes móviles.

Red de vigilancia y monitoreo de la calidad del aire

La CAM opero de la red La Red de Evaluación y Seguimiento de la Calidad de Aire de la CAM, donde desarrolló las mediciones de material particulado PM10 en el área urbana de la ciudad de Neiva, en sus dos estaciones ubicadas en la sede de la CAM y la Universidad CORHUILA PRADO ALTO; con el fin de vigilar el estado de la calidad de aire se obtuvieron los siguientes resultados:

Estación CAM Norte: Se realizaron 437 mediciones de PM10 donde ningún resultado superó el nivel máximo permisible de 75 µg/ m3, establecido por la Resolución No. 2254

de 2017 y la concentración promedio fue de 26,22 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, inferior al nivel máximo permisible de 50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, norma anual.

Estación CORHUILA Prado Alto: Se realizaron 333 mediciones de PM10 donde ningún resultado superó el nivel máximo permisible de 75 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, establecido por la Resolución No. 2254 de 2017 y la concentración promedio fue de 11,5 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, inferior al nivel máximo permisible de 50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, norma anual.

Indicador de Gestión: Estrategia para la Preservación, Conservación, Rehabilitación y/o Reintroducción y Control y Seguimiento a la Fauna Silvestre

Durante el cuatrienio se recibieron y se atendieron en el Centro de Atención y Valoración (CAV) y Hogares de paso un total de 2.117 ejemplares de Fauna silvestre, como producto de decomisos, entregas voluntarias y rescates.

Los ejemplares que ingresaron fueron recepcionados por el personal de fauna del Centro de Atención y Valoración CAV y Hogares de Paso Neiva y Pitalito. Las entregas voluntarias en su mayoría, obedecen a aquellos ejemplares afectados por actividades relacionadas con el humano, los cuales fueron en su mayoría reportados por la fuerza pública y ciudadanos, así mismo los decomisos son el resultado de las actividades de control y sensibilización ejecutadas por la RECAM en conjunto con la Policía Nacional.

Disposición Final de Ejemplares

Satisfactoriamente durante la ejecución el cuatrienio, el destino "liberación" tuvo un buen porcentaje dentro de los destinos finales, puesto que se evaluó de manera individual a cada animal arribado bajo potestad de la autoridad ambiental. Es así que, con un porcentaje del 68% correspondiente a 1.497 ejemplares devueltos a su medio natural; es el mayor destino final que esta Corporación brindó a la fauna silvestre que ingreso durante el cuatrienio.

Así mismo en el cuatrienio se logró la reubicación de 213 ejemplares de fauna silvestre en diferentes instituciones que dentro de su misión institucional desarrollan un alto componente de conservación como lo es el Centro Experimental Animal en Mocoa - CORPOAMAZONIA, las fundaciones Zoológica de Guatika y Santacruz en la zona cundiboyacence y el Bioparque los Ocarros del hogar de paso de Cormacarena y el Aviario Nacional.

Por otro lado, se destacó un proceso de rehabilitación – Proyecto denominado "Implicaciones ecológicas y fisiológicas de la rehabilitación y reintroducción de monos lanudos (género *Lagothrix*)" liderado por la CAM y la Universidad de Los Andes, a través de su programa de Doctorado de Ciencias Biológicas y la Asociación Primatológica Colombiana, tal forma que se logró la reintroducción de seis ejemplares a su hábitat natural en su primera etapa en la Vereda el Pensil en el Parque Corredor Biológico, y posteriormente otros 6 ejemplares en la Reserva Rey Zamuro localizada en San Martín Meta.

Desarrollo de estrategias relacionadas con la protección y conservación de la fauna silvestre

Se desarrollaron dos estrategias departamentales encaminadas a fomentar una cultura de protección a la fauna silvestre en la comunidad, mitigando problemáticas como el atropellamiento y la cacería por retaliación. Estas estrategias se difundieron en los principales medios de comunicación y redes sociales institucionales. Adicionalmente se prestó apoyo en la realización de 12 visitas relacionadas con el avistamiento de especies silvestres que han entrado en conflicto con producciones agropecuarias en las direcciones territoriales Sur (Saladoblanco), Centro (Garzón, Gigante, Pital) y Norte (Neiva, Algeciras y Villavieja). Las principales especies asociadas fueron oso andino (3 visitas), felinos (4 visitas), iguana verde (2 visitas) y en menor proporción águila real, nutria y serpientes cada una con una visita.

Indicador de Gestión: Porcentaje de Empresas con Obligatoriedad de Contar con Departamento de Gestión Ambiental, con Seguimiento

La CAM realizó 398 visitas de seguimientos a las empresas que presentaron conformado los DGA en cumplimiento al Decreto 1299 del 22 de abril del 2008 por el cual se reglamenta el Departamento de Gestión Ambiental –DGA. Actualmente, 46 empresas presentan conformado el Departamento de Gestión Ambiental, a las cuales se les realizó el respectivo seguimiento para verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental.

Indicador de Gestión: Seguimiento y Control a la Implementación y Operación del Comparendo Ambiental

En cumplimiento de la Ley 1466 del 2011, la Corporación realizó el acompañamiento técnico a los municipios de su jurisdicción en el diseño, implementación y operación del comparendo ambiental. Para este fin, establecieron dentro de sus planes de acción un programa de apoyo a la implementación del comparendo ambiental. Por lo tanto, se reportaron 1345 comparendos ambientales de los cuales 1019 fueron sanciones pedagógicas y 326 fueron sanciones pecuniarias.

Indicador de gestión: Implementación de Aplicativo para la Administración y Seguimiento en Línea de Trámites Ambientales

La Corporación viene consolidando la aplicación de la Estrategia de Gobierno en Línea, Decreto 1151 del 14 de abril de 2.008, Ley 1341 de 2009, Circular No. 058 de 2009 de la Procuraduría General de la Nación, Decreto 1078 de 2015; hoy tiene a disposición de la comunidad en general en un ambiente web la facilidad de adelantar sus trámites ambientales y colocar las denuncias por infracciones ambientales a través del aplicativo Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea – VITAL, la cual permite el seguimiento en tiempo real, de los procesos por parte de los usuario externos e internos.

En la actualidad se tienen 20 trámites ambientales automatizados que suman un total de 42.021 solicitudes y denuncias, el 64% son denuncias por infracciones ambientales, y el 36% de solicitudes para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables.

Indicador de Gestión: Porcentaje de Actualización y Reporte de la Información en el SIAC

- Registro del Recurso Hídrico RURH – SIRH: cinco mil ochocientos cinco (5.805) registros de nuevos Usuarios, siete mil ciento once (7.111) permiso de concesiones

de aguas entre Superficiales y Subterráneas y quinientos cincuenta y un (551) permisos de Vertimientos.

- Sistema Nacional de Información Forestal – SNIF: Incendios forestales mil seiscientos trece (1.613), movilización del material forestal tres mil cientos once (3.111), decomisos del material forestal cuatrocientos treinta y cuatro (434) y aprovechamiento forestal mil trescientos veintinueve (1.329) para un total de seis mil cuatrocientos ochenta y siete (6.487) registros. Como se puede ver en su mayoría corresponde al otorgamiento de salvoconductos para la movilización seguido de aprovechamiento forestales, información que corresponde a las vigencias de los años 2016 al 2019.
- Subsistema de Información sobre Calidad de Aire- SISAIRE: Se reporta el 100% de la información de calidad del aire generada en el cuatrienio del año 2016 al 2019.

Consejo Territorial de Salud Ambiental – COTSA

En el marco del ejercicio de Autoridad Ambiental, es importante destacar que la CAM hace parte del Consejo Territorial de Salud Ambiental – COTSA, el cual ha sido concebido como espacios técnicos relevantes para la toma de decisiones, la gestión y la concertación intersectorial en el abordaje de los determinantes sociales y ambientales que afectan la calidad de vida y salud de la población, así como para la implementación de la Política Integral de Salud Ambiental (PISA). Su creación fue fomentada con la expedición del Documento CONPES 3550 de 2008 y reafirmada mediante Decreto No. 2972 de 2010 por el cual se crea y reglamenta la Comisión Nacional Intersectorial para la Salud Ambiental –CONASA. Durante la vigencia, la CAM lideró la coordinación de las mesas técnicas que conforman el Consejo Territorial de Salud Ambiental del departamento del Huila.

PROGRAMA 5: HUILA TERRITORIO ORDENADO

PROYECTO 5.1: PLANIFICACIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL

Indicador de gestión: Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT

Se realizó asesoría, acompañamiento y asistencia técnica a los 37 de municipios del Departamento en el tema de revisión, ajuste y/o reformulación de los de los Planes de Ordenamiento Territorial.

Se hizo concertación de los asuntos ambientales en los siguientes planes parciales:

- Plan Parcial de Expansión Urbana Villa León, municipio de Campoalegre (H).
- Plan Parcial de Expansión Urbana Zona Nororiental, municipio de La Plata (H).
- Plan Parcial de Expansión Urbana No. 2, municipio de Yaguará.
- Plan Parcial de Expansión Urbana Torres de San Miguel, municipio de Pitalito.
- Plan Parcial de Expansión Urbana Rancho Grande, municipio de Pitalito.

Se encuentran en revisión los siguientes planes parciales:

- Plan Parcial de Expansión Urbana Rayito de Luz, municipio de Pitalito.
- Plan Parcial de Expansión Urbana Vila Elcira, municipio de Pitalito.
- Plan Parcial de Expansión Urbana Zona No. 1, municipio de Pitalito.

- Plan Parcial de Expansión Urbana Techar, municipio de Pitalito.
- Plan Parcial de Expansión Urbana No. 3, municipio de San Agustín.

Indicador de gestión: Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial

Se realizó la revisión del componente ambiental de los Planes de Desarrollo 2016-2019 de los 37 municipios del Departamento del Huila, emitiendo los respectivos conceptos técnicos y realizando las recomendaciones a que hubiese lugar.

Por otro lado, se elaboró la Línea base de vulnerabilidad al cambio climático y variabilidad climática en 20 municipios: Algeciras, Altamira, Elías, Guadalupe, Hobo, Isnos, La Argentina, Nataga, Oporapa, Paicol, Palestina, Pitalito, Rivera, San Agustín, Suaza, Teruel, Tesalia, Timaná, Villavieja y Yaguara, Así mismo, se asesoraron a los 37 municipios en el tema de la Ley 1931 de julio de 2018 y la inclusión del tema de cambio climático en los POT.

Indicador de Gestión: Porcentaje de avance en la Formulación de Plan de Ordenación Forestal

Durante el cuatrienio se logró la formulación del Plan de Ordenación Forestal - POF para el departamento del Huila, el cual se orientó de conformidad con los lineamientos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS; logrando el 25 de mayo de 2018 la aprobación del POF por parte del Consejo Directivo de la Corporación, mediante Acuerdo No. 010 de 2018. Es así que el Plan de Ordenación Forestal se convierte para la CAM, en un instrumento de política y planificación que tiene por objeto el ordenamiento, uso y manejo integral y sostenible del recurso forestal, de las tierras forestales, con fines de protección, conservación, uso y manejo integral y sustentable, del ecosistema forestal y de los bienes y servicios ecosistémicos asociados a estos, soportada por la normatividad ambiental, planes de desarrollo del país, las políticas de bosques, biodiversidad y cambio climático y del Plan Nacional de Desarrollo Forestal.

Indicador de gestión: Apoyo a acciones de planificación ambiental y gestión del territorio en resguardos, cabildos y comunidades indígenas

Mediante la realización de Convenios se apoyaron las siguientes actividades en 21 comunidades indígenas:

- Construcción de lineamientos ambientales para el resguardo indígena Nasa-Misak de la Gaitana del municipio de la Plata en el Departamento del Huila
- Formulación y/o actualización de los tejidos o planes de vida para los resguardos: Pickwe Ikh, El Rosal, San Agustín, Fiw Páez, Yacuas, La Reforma, La Tatacoa, Nueva Esperanza, Estación Tálaga y Nuevo Amanecer
- Apoyo a proyectos productivos: Llano Buko, Pickwe Ikh, Juan Tama, Santa Leticia, Pueblo Nuevo, San José de Isnos, Los Angeles, Intillagta, El Rosal, San Agustín, Nuevo Amanecer, Fill Vist, Los Angeles, Rumiayaco, y Yacuas
- Apoyo en el desarrollo de la Consulta Previa del Proyecto "Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Hidrográfica Rio Loro, Rio Ceibas y otros directos al Magdalena al Resguardo Indígena Tama Páez de La Gabriela de Neiva.

Así mismo, se realizó el suministro e instalación de 28 Hornillas Comunitarias coeficientes en las siguientes comunidades indígenas: Estación Tálaga, La Gaitana, Llanobuko, Rumiyako, San Agustín, Juan Tama, La Reforma, Nueva Esperanza, Potreritop, Fiw Paez, los Angeles, Pueblo Nuevo, Nam Misak, Nuevo Amanecer, Picwe Ikh, Huila Rio Negro, Sex Fiw Paez, La Gabriela, Lama Paez, Fill Vits, San José, A' luucx, Kera Kar, Cacica Ibanasca, Tatacoa, Yacuas, Intillagta y El Rosal

Indicador de gestión: Diseño de aplicación interactiva que facilite la aprehensión y conocimiento de los POT por parte de la ciudadanía

Por medio de la página web de la Corporación, se elaboró una galería de geovisores asociados a la información cartográfica que resulta de los diferentes proyectos que ejecuta la Corporación (Ordenamiento Territorial, Áreas Protegidas, Estudios de Amenazas Vulnerabilidades y Riesgos, entre otros). En función de unos visores de mapas interactivos que permitan compartir e interactuar la información presente en la Corporación con la comunidad, usándola como medio de consulta y análisis de la situación espacial en el departamento del Huila y así tener una adecuada gestión de la información cartográfica ambiental del departamento.

En la actualidad se tiene los geovisores de usos Rurales del Suelo, Áreas Protegidas y Estudios de AVR para algunos municipios del departamento del Huila.

PROYECTO 5.2. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Indicador de gestión: Estudios de AVR para la Gestión de Conocimiento del Riesgo en la Vigencia del Plan de Acción y Acotamiento y/o Actualización de Rondas Hídricas Urbanas Priorizadas por Municipio

Durante el cuatrienio 2016 -2019 se realizaron 16 Estudios detallados de amenaza, vulnerabilidad y riesgo (AVR) a escala 1:2000 en 14 de los 37 municipios del departamento del Huila, siendo estos: Timaná, Colombia, Campoalegre, Iquira, Altamira, Palestina, La Argentina, La Plata, Acevedo, Guadalupe, Nátaga, San Agustín, Teruel y Garzón; equivalentes al 38% de los municipios del Departamento. Los 23 municipios restantes (62%) corresponden a los 3 municipios que cuentan con estudios detallados de amenaza, vulnerabilidad y riesgo realizados por la CAM fuera del cuatrienio 2016 - 2019 (8%) y a los 20 municipios que a la fecha no se les ha realizado estudios detallados (54 %).

Estos estudios de AVR adicionalmente cuentan con el acotamiento de 49 rondas de las fuentes hídricas del área de influencia directa en los sectores y/o sitios críticos. Este instrumento de planificación ambiental y territorial define zonas de protección y usos permitidos con el fin de restringir el desarrollo urbanístico.

Indicador de gestión: % de avance en la Implementación de obras de reducción de riesgo por amenaza natural

Se ejecutaron obras de control y mitigación en los municipios de Rivera, La Plata, Suaza y Campoalegre descritas así:

| MUNICIPIO | TIPO DE OBRA | AREA CRITICA CON VULNERABILIDAD Y RIESGO MITIGADA | AMENAZA NATURAL IDENTIFICADA | OBSERVACIÓN |
|-------------|--|---|---|---|
| Rivera | Obra de control Hidráulico-reducción del riego | Sector Termales | Quebradas El Salado y Agua Caliente | Convenio No. 353-2015 (DPS- CAM), contrato de obra pública No. 373 2015 (Consortio Fuentes Hídricas 2015 – CAM) |
| La Plata | Obra de control de Inundaciones | Casco Urbano | Quebrada Zapatero | convenio No. 353 de 2015, contrato 373 de 2015, contratos No 347 y 363 de 2017. |
| Suaza | Obra de Mitigación | Casco Urbano | Rio Suaza, Quebrada Emayá | convenio interadministrativo No. 374 del 2016 municipio de Suaza -CAM |
| Campoalegre | Obra de dragado, descalce y limpieza | Casco Urbano | Quebradas Sardinata, Caraguaja y San Isidro | convenio No. 281-2017 (municipio de Campoalegre-CAM) |

Se suscribió el convenio interadministrativo No. 175 del 26 de junio de 2019 entre la corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM y el municipio de Timaná, cuyo objeto es **anar esfuerzos técnicos, económicos e institucionales para adelantar acciones de Gestión del Riesgo en el municipio de Timaná con la realización de la fase 1 del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN POR INUNDACIONES Y AVENIDA TORRENCIAL DEL RÍO TIMANÁ EN EL MUNICIPIO DE TIMANÁ, HUILA”**, de donde se derivó la contratación de obra pública No. 314 de 2019, suscrito entre La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena y Consorcio Canalización Timana para la ejecución de la fase 1 del proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN POR INUNDACIONES Y AVENIDA TORRENCIAL DEL RÍO TIMANÁ EN EL MUNICIPIO DE TIMANÁ, HUILA**.

Indicador de gestión: Asesoría y asistencia técnica a entes territoriales y/o consejos territoriales de desastres incluido el fortalecimiento a la capacidad local en prevención y atención de incendios forestales

En cumplimiento a la competencia de la CAM en los procesos de Conocimiento y Reducción del Riesgo de Desastres, de conformidad con la Ley 1523 de 2012 y Decreto 2157 de 2017 en la presente vigencia, se prestó asistencia técnica a los 37 municipios del departamento, de la siguiente manera:

- Acompañamiento a reuniones del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Acompañamiento a reuniones de los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres de los 37 municipios del departamento.
- Asistencia en las socializaciones y entregas de resultados de los “Estudios Detallados” de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por procesos de remoción en masa, inundación y avenida torrencial con sus respectivos diseños y presupuestos realizados por la CAM en 14 municipios del departamento.
- Asistencia a Mesas Técnicas de apoyo al fallo del Juzgado 7 Administrativo en Seguimiento al plan de acción Vegalarga (Neiva) – Anacleto García (Tello).
- Asistencia a Encuentros Nacionales de experiencias en Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático.
- Entre el 2016 y el 2019 en el departamento del Huila se realizaron 414 visitas técnicas especializadas en 34 municipios del departamento en atención a situaciones de desastre o emergencia.
- Realización de 140 capacitaciones y reuniones a la comunidad en general, Cuerpos de Bomberos Voluntarios, alcaldías municipales y Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres
- Asistencia a socializaciones de PGRDEPP (ECOPETROL, QUIMBO).
- Asistencia técnica y seguimiento a los 37 Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres en la Formulación, Implementación y seguimiento de los Planes de Contingencia municipales de Incendios Forestales - PCMIF o Planes de Gestión del Riesgo en Incendios Forestales, realizando reuniones en las territoriales de la CAM a los municipios de su jurisdicción.
- Entrega de dotación básica de equipos y herramientas para prevención y control de incendios de cobertura vegetal a los 37 Consejos Municipales de Gestión del Riesgo, con el fin de fortalecer la capacidad operativa de los Cuerpos de Bomberos del departamento, para mejorar la atención oportuna de estos eventos

PROGRAMA 6. EDUCACIÓN CAMINO DE PAZ

PROYECTO 6.1: CAM: MODELO DE GESTIÓN CORPORATIVA

Indicador: Sistema Integrado de Gestión conforme y articulado al MECI

En consideración de la operatividad del Sistema Integrado de Gestión, se adelantó el ciclo de auditorías internas durante los días del 22 al 26 del mes de Julio correspondiente al plan de auditorías de la Corporación involucrando todos los procesos: Misionales, estratégicos, de apoyo y de control. En el mes de noviembre se llevó a cabo la auditoría externa de seguimiento al Sistema Integrado de Gestión en las normas ISO 14001:2015, ISO 9001:2015 y se obtuvo como resultado el concepto favorable frente a la conformidad del Sistema, por parte de la empresa certificadora COTECNA.

Cumplimiento de objetivos y metas ambientales: En atención al fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión y en cumplimiento de los objetivos y metas ambientales se realizaron monitoreos permanentes.

Formación auditores internos: Con el fin de fortalecer el proceso de seguimiento y monitoreo al sistema integrado de gestión y actualización de los conocimientos de

implementación, se adelantó el proceso de formación de 15 auditores internos bajo las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 en la Corporación.

Avance en el consumo de energía eléctrica: Corporación realizó cambio del cableado eléctrico cumpliendo con el RETIE, reemplazó el sistema de iluminación de fluorescentes a un sistema más eficiente de paneles led. Producto del análisis se determinó que el consumo de la tecnología de bombillos ahorradores y fluorescentes es de 1.528 kwh/mo y el consumo de la tecnología de paneles led es de 896 kwh/mo, representado en el 58% de ahorro total respecto a la tecnología anterior.

Avance en el consumo de agua: El consumo promedio de agua potable para el año 2016 fue de 319 m3 y el consumo del año 2019 es de 43 m3. Este recurso disminuyó en más del 100% con respecto a los años anteriores. El resultado de esta disminución se debe a los seguimientos continuos que se desarrollan en el marco del programa de ahorro y uso eficiente de agua, a la puesta en marcha del pozo de agua subterráneo de la sede principal, al establecimiento del riego de las zonas verdes en horas de la mañana y a el uso de aguas lluvias almacenadas en el tanque subterráneo para el riego.

Residuos aprovechados a la fecha: A través de la clasificación y separación en la fuente realizada en los diferentes puntos ecológicos de la sede principal y sus direcciones territoriales, durante la vigencia 2016 – 2019, se aprovechó un total de 5,375,2 kg de residuos, correspondientes a cartón, papel (archivo, plegadiza, papel periódico, revistas), plástico (soplado, pet, plástico de bolsa y pasta), vidrio y chatarra, los cuales fueron entregados a las diferentes empresas recicladoras del departamento del Huila

Residuos transformados: Durante la vigencia 2016 – 2019, la Corporación transformó un total de 14.880 kg de residuos biodegradables (hojarasca) a abono orgánico, este aprovechamiento se realizó a través del proceso de compostaje, mediante la aplicación de microorganismos eficientes, cal-viva, agua y volteos constantes, los cuales contribuyen a que este material se descomponga en un tiempo determinado. 6.807 kg fueron utilizados en jornadas de reforestación y construcción de huertas ecológicas por el programa de Educación Ambiental

Disposición de residuos especiales: Durante la vigencia 2016 – 2019 la Corporación se sumó a los programas pos-consumo promovidos y liderados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a través de los cuales se gestionó gratuitamente la disposición final de toners, bombillos ahorradores, fluorescentes y pilas, mediante estrategias de responsabilidad social implementadas por las empresas Homecenter y el programa Planet Partners de Hewlett Packard Colombia e Incihuilá. Como resultado de esta gestión, la CAM redujo costos significativos de disposición, representados en más de \$ 2.500.000 pesos.

Cumplimiento de requisitos legales ambientales: En el mes de mayo se inició el proceso de revisión y actualización de la matriz de identificación de requisitos legales, con el apoyo de la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental.

Indicador de Gestión: Ejecución del Plan Estratégico Tecnológico 2016-2019

Servicio de Outsourcing de Sistemas: Se contó con el servicio de outsourcing del área TIC, garantizando así la administración, proyección y soporte a la plataforma tecnológica, el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos tecnológicos (Servidores, Equipos

de cómputo, Dispositivos Periféricos, Redes de Datos, etc), así como la asesoría y/o consultoría técnica en los aspectos administrativos y normativos con que debe cumplir la Corporación en el área de tecnología. Durante el cuatrienio se atendieron: 4.833 tickets de usuarios y se ejecutó el plan de mantenimiento preventivo de equipos (PC, portátiles, impresoras, scanner, entre otros) año a año.

Mantenimiento UPS: Se llevaron a cabo los mantenimientos periódicos de las UPS, las cuales se encuentran operando en adecuadas condiciones y se proyectó el estudio previo y estudio del sector para la contratación de este servicio.

Repuestos equipos de cómputo: Se contó con los repuestos necesarios para los mantenimientos correctivos de redes y hardware de la corporación manteniendo el estado operativo de las herramientas.

Suministro de consumibles: Se contrató y ejecutó el suministro de consumibles de impresión, de modo que se contó con disponibilidad de impresoras en todo el periodo.

SERVICIO AL CIUDADANO

Centro de Atención al Ciudadano: Como resultado la iniciativa de la dirección general por mejorar la atención al ciudadano, se adquirió en el año 2019 una solución de DIGITURNO, la cual opera con éxito y mejoró significativamente los tiempos de atención.

SEGURIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN

Centro de Cómputo: Se llevó a cabo la obra de adecuación del datacenter con lo que se logró Nivel Tier 1 en cumplimiento de la norma TIA-942. La adecuación mejoró los niveles de disponibilidad y seguridad de la información que actualmente son del 99.6%.

Soporte del firewall: Se cuenta con licenciamiento y soporte del dispositivo firewall Fortinet Fortigate 100-E.

Backup en la nube: A través del contrato de conectividad e internet, se incluyó como un plus del servicio, que el proveedor ofreciera una herramienta básica de backup en la nube, que cumpla con los requerimientos de la entidad y buscando un ahorro económico y optimización de la gestión administrativa del área.

Indicador: Implementación del programa de gestión documental

Convalidación de Tablas de Retención Documental: Se realizó la convalidación de las Tablas de Retención Documental siguiendo las etapas y demás aspectos contemplados en el Acuerdo 039 de 2002 del Archivo General de la Nación, como elemento indispensable en la Gestión Documental.

Escaneo de Expedientes y Resoluciones: Se realizó el escaneo de expedientes misionales como contratos, permisos, licencias y autorizaciones ambientales correspondientes al periodo 2014- 2018, para un total de 984.348 Folios y las

resoluciones de los años 1960 hasta 2011, con el fin de conservar y preservar estos documentos misionales y la aplicabilidad de la política de Cero papel, así como garantizar la accesibilidad a esta información por parte de los usuarios internos y externos.

Organización de fondo de la CAM: Organización de fondo de la CAM comprendido desde el 2005 hasta el año 2012.

Instalación de un nuevo sistema de archivo, con capacidad para 2.340 cajas.

Indicador de Gestión: Estudio de Reestructuración Organizacional

Conscientes de los grandes retos que día a día se imponen a las autoridades ambientales regionales, y la necesidad de que éstas se ajusten a las demandas y requerimientos de la sociedad regional, se ha hecho manifiesta la necesidad de realizar un ajuste a la estructura y planta de personal de la CAM; vigentes desde 2005. En ese sentido, se evaluó con el fin de tenerlo como referencia, el Estudio que en su momento se elaboró en 2012-2013 por parte del Grupo Interno de Trabajo conformado para el efecto, a partir del cual se formuló un nuevo Estudio Técnico que responde a las directrices emanadas de la Función Pública, contenidas en la cartilla titulada "Rediseño Institucional de Entidades Públicas, Orden Nacional" expedida en julio de 2014.

Con el fin de mejorar las condiciones de infraestructura y de ambiente de trabajo en la sede principal se adquirieron 15 equipos de aire acondicionado mini split y la realización del mantenimiento, reparaciones y adecuaciones locativas de las instalaciones y fachada de la sede principal de la CAM en el municipio de Neiva.

Indicador: Diseño y/o construcción y/o adecuación de sede central y predios de su propiedad, como ejemplo de sostenibilidad ambiental y armonía con el ambiente

Se realizó la adecuación y construcción de las siguientes obras civiles en la sede principal de la CAM, mejorando la estructura física y dándole seguridad a los funcionarios que laboran en la Corporación y a la ciudadanía en general, al cumplir con las Normas Sismo Resistentes del 2010 – NSR 2010:

Construcción del Centro de Atención al Ciudadano: A través de este módulo se brinda una atención presencial y preferencial a los usuarios externos de la Corporación, con módulos de atención cómodos, buscando reducir los tiempos de respuesta y hacer más ágiles todos los trámites.

Archivo y Centro de Documentación: Con esta nueva unidad de información especializada, se busca mejorar el almacenamiento, preservación y conservación de los documentos archivados y satisfacer de manera eficaz las necesidades de información de los usuarios, brindando un espacio amplio y cómodo.

Remodelación del kiosco: Con la construcción de sus respectivas baterías sanitarias, es un espacio donde los funcionarios se integrarán y comparten para el fortalecimiento de las relaciones interpersonales que redunden en un eficiente y armónico trabajo en equipo.

Reforzamiento Estructural, Reinstalación de Redes Eléctricas y de Voz y Datos en los bloques de los Bloques 1, 2, 3 y 4: Con dicho reforzamiento integral, La Corporación

implementó las medidas que aseguran su correcto funcionamiento, al brindar edificaciones seguras y con los espacios necesarios para un óptimo desempeño tanto del personal que labora en la CAM, como de los usuarios externos.

De igual manera se realizó el desmonte del mobiliario actual y la redistribución de los puestos de trabajo, instalando nuevo mobiliario en cada uno de los bloques, con esta adecuación se hizo una ampliación de 71 puestos de trabajo a 118. Así mismo, se realizó la instalación de la red de suministro de agua desde el pozo profundo y acometida hidráulica de la red de acueducto.

Indicador: Adquisición y/o diseño y/o construcción y/o adecuación de sedes territoriales

Mejoramiento y Mantenimiento: Se realizó el mejoramiento y mantenimiento de la sede principal de la CAM y el Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre – CAV ubicado en la vereda La Primavera del municipio de Teruel y se ejecutó las actividades correspondientes a la construcción de la vía de circulación peatonal desde la entrada de la finca marengo hasta las instalaciones de la Dirección Territorial Sur.

Adecuación y Construcción: Se realizó la adecuación y construcción del lecho de secado de lodos provenientes de las aguas residuales, así como también de la captación y conducción de agua superficial, para el Centro de Atención y Valoración (CAV).

Elaboración de Diseños Direcciones Territoriales: La Corporación desarrolló y ejecutó el levantamiento topográfico, diseño arquitectónico, estructural que cumpla con la NSR 10, hidrosanitario eléctrico, de voz y datos, para la distribución de espacios para puestos de trabajo de las nuevas sedes de las Direcciones Territoriales Centro y Sur.

Indicador: Estrategia Imagen Corporativa

Agendas Institucionales: Se entregaron agendas institucionales como estrategia de apoyo al fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, las cuales dan a conocer elementos estratégicos de la entidad.

Rompetráficos: Se realizó el suministro de rompetráficos y afiches a través de los cuales se divulgarán los elementos estratégicos que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, con el fin de lograr la apropiación y toma de conciencia de los mismos por parte de funcionarios y contratistas, así como la socialización a visitantes.

Indicador de Gestión: Apoyo a municipios en la actualización catastral

La Corporación apoyo el proceso de actualización catastral en todo el territorio del municipio de Rivera, logrando que el municipio fortalezca el recaudo del impuesto predial y por esta vía la CAM fortalecerá igualmente su renta propia denominada porcentaje ambiental, unido al hecho que a partir del levantamiento de la actualización catastral se desarrollan los procesos de ordenamiento y ocupación del territorio, de dicho proceso se

obtiene una Geodatabase denominada "41615_12_2016.mdb" que contiene información básica alfanumérica de los predios en la zona urbana y rural del Municipio en mención.

Se realizó en los 37 municipios de la jurisdicción; talleres de "Integración de Mecanismos e Instrumentos de Cambio Climático, Gestión del Riesgo, Catastro Multipropósito y Determinantes Ambientales en los Planes de Ordenamiento Territorial" en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, en cada una de las Direcciones Territoriales. Fortaleciendo el conocimiento a cada ente municipal sobre los lineamientos para desarrollar un adecuado plan territorial enfatizando que el catastro multipropósito.

PROYECTO 6.2: EDUCACIÓN AMBIENTAL: OPITA DE CORAZÓN

Indicador de Gestión: Ejecución de la Política Nacional de Educación Ambiental en la Región.

Proyectos Ambientales Escolares – PRAE: Un total de 306 proyectos se inscribieron durante los cuatro años, se apoyaron 102 iniciativas, que recibieron premios en materiales de ferretería, papelería y/o equipos requeridos para el desarrollo de dichas propuestas ambientales. La CAM año a año, aumentó de manera gradual el número de proyectos beneficiados, iniciando con 10 en 2016 y terminando con un total de 36 propuestas premiadas en 2019. Esto motivado, por el alto número de propuestas inscritas dentro de la convocatoria anual de PRAE 'José Joaquín Sanabria'.

Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA: Por su parte, la estrategia de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental-PROCEDA, también cumplió un importante rol en el propósito de generar conciencia ambiental entre los huilenses. En este sentido, se realizaron 184 talleres en cultura ambiental para el fortalecimiento de los proyectos. Un total de 78 PROCEDAS fueron premiados dentro de la convocatoria 'José Joaquín Sanabria', incrementando, anualmente el número de proyectos seleccionados, pues para el 2016 se premiaron cuatro, mientras que, en el 2019, un total de 39 recibieron aportes de la Corporación.

Jóvenes de Ambiente: Se logró consolidar la estrategia Jóvenes de Ambiente con un número total de 300 integrantes, y la creación de los nodos municipales de Neiva, Aipe, Palermo, Guadalupe, Pitalito, Suaza, Garzón, Agrado, Baraya, Rivera, La Plata, y La Argentina, los cuales cuentan con sus planes de acción en torno a la educación ambiental y mejoramiento de las condiciones medioambientales de sus poblaciones. Anualmente, la Corporación realizó el Encuentro Departamental en los que participaron delegados de cada nodo.

Celebración de Fechas Ambientales: La Celebración de fechas ambientales, se convirtió en un referente para la educación ambiental en el territorio huilense. Conmemoraciones como el Día del Agua, Día del Árbol y de la Raza, Día de los Humedales, Día mundial del Hormiguero, Día de las Aves, Día de la Tierra, Día de la Educación Ambiental, Día del reciclaje, Día del Medio Ambiente, Navidad Ecológica, Día de la Biodiversidad, Festival de cometas entre otros, hicieron parte de la programación que, a lo largo de cada año, realizó la CAM en diferentes municipios del departamento.

Concurso de Pesebres Ecológicos: Se consolidó el Concurso de Pesebres Ecológicos 'Navidad en Paz con la Naturaleza', con 18 años de realización se ha convertido en una

de las iniciativas más antiguas en materia de educación ambiental. Entre los años 2016 a 2018, un total de 161 comunidades participaron con sus pesebres en este concurso.

Concurso de Cuentos: A partir del año 2018, se implementó el Concurso Departamental de Cuento Infantil 'El Cuento es el Ambiente', donde han participado 552 niños de primaria con cuentos que han abordado temas como el cambio climático y biodiversidad.

Olimpiadas Ambientales: La CAM viene realizando el concurso departamental de educación ambiental "Aventuras con Magolo", con la premiación de Tablet a los estudiantes de colegios y parques infantiles y cabinas de sonidos a las instituciones educativas de los municipios de Neiva, Garzón, Gigante, Aipe, Pitalito, San Agustín, La Plata y la Argentina.

Encuentro de Municipios Verdes: La CAM apoyó la organización del XV encuentro Nacional de municipios verdes llevado a cabo en Garzón, con la participación de 103 personas, logrando elaborar un documento que permite fortalecer este proyecto desde La Política Nacional de Educación Ambiental y la institucionalidad del encuentro año a año.

Concurso de Fotografía Ambiental: Este concurso tiene como propósito visibilizar las potencialidades naturales del Huila a través del registro fotográfico de la biodiversidad; en la vigencia 2018 se postularon un total de 517 fotografías presentadas por 103 personas entre fotógrafos profesionales y aficionados, se premiaron 3 participantes por cada una de las categorías: paisaje, flora, fauna, agua y cámaras trampa.

Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental – CIDEA: Se realizaron asesorías jurídicas a las administraciones municipales para implementar los CIDEAM de los municipios, contando actualmente con 12 Comités ya conformados en todo el departamento (La Plata, Paicol, La Argentina, Neiva, Hobo, Nátaga, Tesalia, Baraya, Altamira, Palermo, Campoalegre y Tello).

Indicador de Gestión: Construcción, Dotación e Implementación de Senderos Interpretativos para la Educación Ambiental

Sendicam Neiva – Una Aventura Natural: Durante toda la vigencia 2019 se ejecutaron actividades de adecuación y embellecimiento del sendero ambiental ubicado en la sede principal de la CAM en Neiva. Desde su puesta en marcha se han atendido en el Sendicam Neiva, un total de 13.448 visitantes. En total el Sendicam – Neiva ha sido visitado por 156 entidades e instituciones públicas y privadas de Neiva y municipios vecinos.

Sendicam Pitalito – Una aventura natural: Desde su puesta en funcionamiento, Sendicam Pitalito ha recibido más de 20.000 visitantes del Huila y departamentos vecinos.

En 2017, se concluyeron las obras de construcción y adecuación del sendero Cusco, en el Distrito Regional de Manejo Integrado La Tatacoa en el municipio de Villavieja.

Indicador de Gestión: Estrategia de comunicación para sensibilizar cambios de actitud y toma de conciencia sobre el adecuado uso de los recursos naturales renovables

Acompañamiento Empresarial: Desde el año 2016, un año después de haber lanzado la Estrategia de Educación Ambiental Opita de corazón, 234 empresas la han adoptado este mecanismo de educación ambiental. 200 empresas de las 234, implementan y ayudan a difundir de manera constante el logo de la campaña opita de corazón ya sea en los empaques de sus productos, en páginas web, en pendones, papelería, en dotaciones, entre otros. Se capacitaron 41.239 personas a través de 2.826 talleres realizados en la zona urbana y rural de los 37 municipios del departamento del Huila.

Educación Ambiental En La Cuenca Río Las Ceibas

Apertura y puesta en marcha del Centro de Estudios e Interpretación del Bioma Andino Surcolombiano CEIBAS, predio La Colonia: Es un escenario de capacitación y educación ambiental de toda la comunidad de la zona, y en particular la comunidad académica. CEIBAS cuenta con alrededor de 350 metros cuadrados construidos para el desarrollo de ciencia en torno a la biodiversidad.

Jornadas de educación ambiental: Entrega de kits escolares en los Centros Docentes Rurales de la cuenca río Las Ceibas a los alumnos de Alto Motilón, Motilón Santa Helena, La Plata, Pueblo nuevo, Las Nubes, Santa Helena, El Vergel, Los Cauchos, Floragaita, Santa Bárbara, Centro, San Bartolo, Chapuro, Santa Lucía, Palestina, Canoas, San Miguel y Primavera, con la participación de toda la comunidad educativa.

Conozcamos la Cuenca del Río Las Ceibas, nuestro Río: Esta estrategia ha permitido reconocer el territorio de la Cuenca, dónde nace el agua que se consume en la ciudad y todas las actividades que se realizan para garantizarla en cantidad y calidad, además de generar cultura ciudadana y ganar aliados para la conservación de los recursos naturales, especialmente del recurso hídrico.

Divulgación de material gráfico: A través de las redes sociales se busca generar conciencia en la ciudadanía sobre la adopción de hábitos que permitan cuidar y conservar los recursos naturales, por medio de la divulgación de piezas gráficas y material visual (Fechas ambientales, invitaciones, campañas, talleres, entre otras) a continuación, se muestran las piezas publicitarias socializadas durante el cuatrienio.

| Actividad | Total |
|--|--------------|
| Noticam | 21 |
| Días Ambientales | 229 |
| Opita de Corazón | 180 |
| Ceibas al Día | 9 |
| Cam en Tu municipio | 75 |
| Banners redes sociales Proyecto Ceibas | 55 |
| Apoyo a los Técnicos del Proyecto Ceibas | 431 |
| Informe de Gestión Ceibas | 4 |
| Informe de Gestión CAM | 4 |
| Plantillas Informes Control Interno | 65 |
| Periódico Magolo Informa | 2 |
| Praes y Procedas | 231 |

| | |
|-----------------------|-------------|
| Piezas de Apoyo | 1305 |
| Cam al día | 7 |
| Sabías Qué | 77 |
| Campañas | 54 |
| Avisos Plan de Medios | 51 |
| Total | 2800 |

Boletines de Prensa: Se redactó y difundido 680 boletines prensa sobre las acciones y gestión que adelanta la Corporación por la protección y conservación de los recursos naturales del departamento en temas centrales de gestión ambiental, autoridad ambiental, educación ambiental y recurso hídrico.

Página web CAM: Se actualizó y alimentó la sección de noticias de la página web de la CAM www.cam.gov.co con los 680 boletines de prensa que se generaron con información relacionada a las acciones y gestión que adelanta la Corporación por la protección y conservación de los recursos naturales del departamento en temas centrales de gestión ambiental, autoridad ambiental, educación ambiental y recurso hídrico.

Redes Sociales: Se administraron las redes sociales de la Corporación (**Facebook/CAM 13.000 Me Gusta** – Seguidores, **Twitter/CAMHUILA: 5.602 seguidores**, **Instagram/cam_huila 1.558 seguidores**) plataformas en las cuales se actualiza de manera permanente e inmediata información de las acciones que adelanta las Corporación a través de sus diferentes proyectos y programas. (Fotografías, videos, noticas, banners, avisos).

Se subió a la cuenta de YouTube de la CAM, más de 150 videos y notas audiovisuales relacionadas a procesos de educación ambiental, autoridad, liberaciones de especies, celebraciones de fechas ambientales, entrevistas de directivos y funcionarios, entre otros temas.

Gira de Medios: Se adelantó de manera permanente giras de medios con el Director General, directivos y funcionarios de la Corporación a medios de comunicación como (Caracol Radio, RCN Radio, HJDobleK, Alfa Estéreo, TV Sur, La Nación, Radio Surcolombiana, Nación TV, entre otros) en las que se dio a conocer a la opinión pública las acciones y gestión que adelanta la Corporación por la protección y conservación de los recursos naturales del departamento en temas centrales de gestión ambiental, autoridad ambiental, educación ambiental y recurso hídrico.

Entrevistas a Directivos y funcionarios: Se llevaron a cabo entrevistas al Director General y a los Directivos sobre las acciones y programas que adelanta la Corporación y que requerían ser dados a conocer a la opinión pública del departamento sobre las acciones y gestión que adelanta la Corporación por la protección y conservación de los recursos naturales en temas centrales de gestión ambiental, autoridad ambiental, educación ambiental y recurso hídrico.

Publicaciones en Medios Regionales y Nacionales: A través de **Free Press**, se gestionó publicaciones en los medios de comunicación regionales y nacionales sobre la gestión que viene realizando la CAM en cuanto la protección y conservación de los recursos naturales del departamento.

¿Sabías Qué?: Es una estrategia informativa que se difunde por las redes sociales de la Corporación a través de la cual se dan a conocer datos de interés en temas ambientales. Preguntas como cuáles son las especies en estado de conservación en el Huila, donde habitan, cuáles son las áreas protegidas del departamento, cuántas hectáreas de páramo tiene el Huila, el número de Parque Naturales Regionales declarados, qué oferta hídrica tiene el Huila, entre otros temas, permiten educar a los lectores con las respuestas entregadas.

CAM AL DÍA TV: Se implementó la estrategia de **CAM AL DÍA TV**, un espacio en el que informamos a la comunidad huilense los proyectos y programas que desarrollamos desde la Corporación para garantizar la conservación de los recursos naturales del departamento.

Mensaje Institucional con la ANTV: Se logró gestionar con la Autoridad Nacional de Televisión ANTV, la publicación y difusión de un mensaje institucional de la CAM llamado Huila Biodiverso. Este mensaje institucional o código cívico como se conoce, se emite los canales públicos, privados y regionales del país. En este comercial se da a conocer la riqueza natural del departamento, la gestión de la CAM en términos de conservación y se invita a la audiencia a cuidar los recursos naturales.

Programa Los Informantes: Se logró la publicación de un programa periodístico en LOS INFORMANTES del CANAL CARACOL, en el que se narró las labores de conservación que adelantan los campesinos del sur del Huila para proteger especies amenazadas como el Oso de Anteojos y la Danta de Montaña. Este trabajo que desarrollan los grupos de monitoreo comunitario, cuenta con el acompañamiento de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena-CAM.

Se anexa matriz de seguimiento a ejecución del Plan de Acción 2016 – 2019.

3. SITUACION DE LOS RECURSOS

Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión - y la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, así:

A. Recursos Financieros:

| CONCEPTO | VALOR (MILLONES DE PESOS) |
|------------------------|---------------------------|
| Vigencia fiscal | 2016 |
| Activo total | 74.560 |
| Corriente | 43.630 |
| No corriente | 30.930 |
| Pasivo Total | 6.055 |
| Corriente | 6.055 |
| No corriente | 0 |
| Patrimonio | 68.505 |

| CONCEPTO | VALOR (MILLONES DE PESOS) |
|------------------------|---------------------------|
| Vigencia fiscal | 2017 |
| Activo total | 79.032 |
| Corriente | 44.526 |
| No corriente | 34.506 |
| Pasivo Total | 6.962 |
| Corriente | 6.962 |
| No corriente | 0 |
| Patrimonio | 72.070 |

| CONCEPTO | VALOR (MILLONES DE PESOS) |
|------------------------|---------------------------|
| Vigencia fiscal | 2018 |
| Activo total | 82.356 |
| Corriente | 31.139 |
| No corriente | 51.217 |
| Pasivo Total | 7.775 |
| Corriente | 7.775 |
| No corriente | 0 |
| Patrimonio | 74.581 |

| CONCEPTO | VALOR (MILLONES DE PESOS) |
|------------------------|---------------------------|
| Vigencia fiscal | 2019 |
| Activo total | 79.365 |
| Corriente | 30.742 |
| No corriente | 48.623 |
| Pasivo Total | 5.815 |
| Corriente | 5.815 |
| No corriente | 0 |
| Patrimonio | 73.550 |

| CONCEPTO | VALOR (MILLONES DE PESOS) |
|---------------------------------|---------------------------|
| Vigencia fiscal | 2016 |
| Ingresos Operacionales | 28.198 |
| Gastos operacionales | 27.018 |
| Costo de ventas y operación | 0 |
| Resultado Operacional | 1.180 |
| Ingresos Extraordinarios | 2.507 |
| Gastos extraordinarios | 1.087 |
| Resultado no operacional | 1.420 |
| Resultado neto | 2.600 |

| CONCEPTO | VALOR (MILLONES DE PESOS) |
|---------------------------------|---------------------------|
| Vigencia fiscal | 2017 |
| Ingresos Operacionales | 32.587 |
| Gastos operacionales | 29.828 |
| Costo de ventas y operación | 0 |
| Resultado Operacional | 2.759 |
| Ingresos Extraordinarios | 3.758 |
| Gastos extraordinarios | 1.016 |
| Resultado no operacional | 2.742 |
| Resultado neto | 5.501 |

| CONCEPTO | VALOR (MILLONES DE PESOS) |
|---------------------------------|---------------------------|
| Vigencia fiscal | 2018 |
| Ingresos Operacionales | 32.612 |
| Gastos operacionales | 31.976 |
| Costo de ventas y operación | 0 |
| Resultado Operacional | 636 |
| Ingresos Extraordinarios | 2.167 |
| Gastos extraordinarios | 1.350 |
| Resultado no operacional | 817 |
| Resultado neto | 1.453 |

| CONCEPTO | VALOR (MILLONES DE PESOS) |
|---------------------------------|---------------------------|
| Vigencia fiscal | 2019 |
| Ingresos Operacionales | 32.988 |
| Gastos operacionales | 27.374 |
| Costo de ventas y operación | 0 |
| Resultado Operacional | 5.614 |
| Ingresos Extraordinarios | 512 |
| Gastos extraordinarios | 2.067 |
| Resultado no operacional | -1.555 |
| Resultado neto | 4.059 |

B. Bienes muebles e inmuebles

| CONCEPTO | VALOR (MILLONES DE PESOS) |
|-------------------------|---------------------------|
| Vigencia fiscal | 2016 |
| Terrenos | 586 |
| Edificaciones | 3.122 |
| Construcciones en curso | 21 |
| Plantas y ductos | 82 |
| Maquinaria y equipo | 740 |

| | |
|--|--------------|
| Equipo de transporte, Tracción y elevación | 423 |
| Equipo de comunicación y computo | 1.896 |
| Muebles. enseres y equipo de oficina | 559 |
| Otros conceptos | 1.523 |
| TOTAL | 8.952 |

| CONCEPTO | VALOR (MILLONES DE PESOS) |
|--|---------------------------|
| Vigencia fiscal | 2017 |
| Terrenos | 606 |
| Edificaciones | 4.786 |
| Construcciones en curso | 48 |
| Maquinaria y equipo | 847 |
| Equipo de transporte, Tracción y elevación | 534 |
| Equipo de comunicación y computo | 2.039 |
| Muebles. enseres y equipo de oficina | 745 |
| Planta, Ductos y túneles | 82 |
| Otros conceptos | 1.823 |
| TOTAL | 11.510 |

| CONCEPTO | VALOR (MILLONES DE PESOS) |
|--|---------------------------|
| Vigencia fiscal | 2018 |
| Terrenos | 13.665 |
| Edificaciones | 6.662 |
| Maquinaria y equipo | 403 |
| Equipo de transporte, Tracción y elevación | 703 |
| Equipo de comunicación y computo | 1.954 |
| Muebles. enseres y equipo de oficina | 1.124 |
| Planta, Ductos y túneles | 1.328 |
| Otros conceptos | 1.349 |
| TOTAL | 27.188 |

| CONCEPTO | VALOR (MILLONES DE PESOS) |
|------------------------|---------------------------|
| Vigencia fiscal | 2019 |
| Terrenos | 13.665 |
| Edificaciones | 7.580 |
| Maquinaria y equipo | 411 |

| | |
|--|---------------|
| Equipo de transporte, Tracción y elevación | 663 |
| Equipo de comunicación y computo | 1.999 |
| Muebles, enseres y equipo de oficina | 1.124 |
| Planta, Ductos y túneles | 103 |
| Otros conceptos | 2.197 |
| TOTAL | 27.742 |

La información de la vigencia 2019 es parcial antes del cierre contable definitivo

4. PLANTA DE PERSONAL

| CONCEPTO | TOTAL NUMERO DE CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL | NUMERO DE CARGOS PROVISTOS | NUMERO DE CARGOS VACANTES |
|---|---|----------------------------|---------------------------|
| Cargos de libre nombramiento y remoción: | | | |
| * A la fecha de inicio de la gestión | 13 | 13 | 0 |
| * A la fecha de Retiro, separación del cargo o ratificación | 13 | 13 | 0 |
| Variación porcentual | 0 | 0 | 0 |
| Cargos de Carrera Administrativa: | | | |
| * A la fecha de inicio de la gestión | 46 | 46 | 0 |
| * A la fecha de Retiro, separación del cargo o ratificación | 46 | 45 | 1 |
| variación porcentual | 0 | 2.2% | 2.2% |

5. INVENTARIO ACTUALIZADO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES A SU CARGO, CON LOS CORRESPONDIENTES RESPONSABLES.

Se anexa en CD la relación de inventario de los bienes muebles e inmuebles.

6. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

| ENOMINACIÓN | DESCRIPCIÓN | ESTADO | | VALOR ASIGNADO |
|---|---|-----------|------------|----------------|
| | | EJECUTADO | EN PROCESO | |
| Vigencia Fiscal Año 2016 comprendido entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12 | | | | |
| Proyecto No. 1.1 Ordenamiento y Administración del Recurso Hídrico y las Cuencas Hidrográficas | Ordenar y administrar el recurso hídrico así como las cuencas hidrográficas, a partir de los estudios de priorización realizados por la autoridad ambiental regional y los lineamientos metodológicos establecidos por el gobierno nacional, haciendo seguimiento y monitoreo al mismo. | X | | 4.770.303.616 |
| Proyecto No. 1.2 Recuperación de Cuencas Hidrográficas | Proteger y recuperar las cuencas hidrográficas implementando acciones derivadas de sus instrumentos de planificación, y de aquellas definidas como prioritarias por sus condiciones particulares; con el fin de garantizar el recurso hídrico en el departamento y el país. | X | | 7.837.567.296 |
| Proyecto No. 1.3 Descontaminación de Fuentes Hídricas | Coadyuvar en la descontaminación de fuentes hídricas a través de la participación de la Corporación con aportes para proyectos de inversión y/o estudios y diseños a través del Plan Departamental de Aguas, y la aplicación del cobro de la tasa retributiva | X | | 1.877.233.208 |

| ENOMINACIÓN | DESCRIPCIÓN | ESTADO | | VALOR ASIGNADO |
|--|---|-----------|------------|----------------|
| | | EJECUTADO | EN PROCESO | |
| Vigencia Fiscal Año 2016 comprendido entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12 | | | | |
| Proyecto No. 2.1 Conocimiento y Planificación de Ecosistemas Estratégicos | Generar conocimiento de la biodiversidad y planificación de ecosistemas estratégicos; como elementos fundamentales para la conservación de la diversidad biológica, producción hídrica y representatividad ecosistémica, con miras a su conservación in-situ. | X | | 300.920.390 |
| Proyecto No. 2.2 Conservación y Recuperación de Ecosistemas Estratégicos y su Biodiversidad | Ejecutar acciones orientadas a la conservación y recuperación de los ecosistemas estratégicos y Áreas Protegidas junto con su biodiversidad asociada, por su alta contribución a la producción hídrica, representatividad ecosistémica y su función como sumideros de CO2. | X | | 1.646.505.841 |
| Proyecto No. 3.1 Crecimiento Verde de Sectores Productivos | Promover, apoyar y orientar el uso sostenible de la biodiversidad en los negocios verdes, la utilización de tecnologías limpias y sistemas productivos sostenibles con cambio de patrones de producción y/o consumo y/o con cambio de actividad (Vr.Gr. Aserradores); que contribuyan a la sostenibilidad ambiental y a la disminución de emisiones de CO2. | X | | 6.225.571.624 |
| Proyecto No. 3.2 Áreas Urbanas Sostenibles y Resilientes | Ejecutar acciones en gestión ambiental urbana, que contribuyan a la sostenibilidad y resiliencia de los municipios huilenses. | X | | 123.606.170 |

| ENOMINACIÓN | DESCRIPCIÓN | ESTADO | | VALOR ASIGNADO |
|---|---|-----------|------------|----------------|
| | | EJECUTADO | EN PROCESO | |
| Vigencia Fiscal Año 2016 comprendido entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12 | | | | |
| Proyecto No. 4.1 Control y Vigilancia Ambiental | Administrar y controlar el correcto uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, con el apoyo y concurso de las demás entidades con funciones ambientales en su jurisdicción; y sancionar si es del caso, el incumplimiento de las normas ambientales. | X | | 2.001.067.651 |
| Proyecto No. 5.1 Planificación Ambiental Territorial | Acompañar a los municipios del Huila en procesos de ordenamiento territorial, con el fin de que se incorporen determinantes ambientales incluidos la gestión del riesgo y el cambio climático; y a las comunidades indígenas a quienes no solamente se apoyará en procesos de ordenamiento sino de gestión ambiental. | X | | 426.062.257 |
| Proyecto No. 5.2 Gestion de Riesgo de Desastres | Contribuir a mejorar el conocimiento y reducir el riesgo de desastres naturales en jurisdicción de la Corporación. | X | | 1.841.234.257 |
| Proyecto No. 6.1 CAM: Modelo de Gestión Corporativa | Ser modelo de gestión institucional, por la interiorización y aplicación de los principios del buen gobierno, por la gestión ambiental corporativa y por los resultados de su labor | X | | 2.553.141.500 |

| ENOMINACIÓN | DESCRIPCIÓN | ESTADO | | VALOR ASIGNADO |
|---|---|-----------|------------|----------------|
| | | EJECUTADO | EN PROCESO | |
| Vigencia Fiscal Año 2016 comprendido entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12 | | | | |
| Proyecto No. 6.2 Eduación Ambiental Opitas de Corazón | Generar procesos que permitan el cambio de actitud del huilense frente a su naturaleza, bajo el enfoque de OPITA DE CORAZÓN, articulados con las acciones que ejecute la Corporación; con miras a generar comportamientos individuales, grupales, institucionales y colectivos amigables con el medio ambiente, evitando conflictos por la utilización de los recursos naturales. | X | | 1.562.797.169 |

| DENOMINACION | DESCRIPCION | ESTADO | | VALOR ASIGNADO |
|---|---|-----------|------------|----------------|
| | | EJECUTADO | EN PROCESO | |
| Vigencia Fiscal Año 2017 comprendido entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12 | | | | |
| Proyecto No. 1.1 Ordenamiento y Administración del Recurso Hídrico y las Cuencas Hidrográficas | Ordenar y administrar el recurso hídrico así como las cuencas hidrográficas, a partir de los estudios de priorización realizados por la autoridad ambiental regional y los lineamientos metodológicos establecidos por el gobierno nacional, haciendo seguimiento y monitoreo al mismo. | X | | 2.186.699.473 |

| DENOMINACION | DESCRIPCION | ESTADO | | VALOR ASIGNADO |
|--|---|-----------|------------|----------------|
| | | EJECUTADO | EN PROCESO | |
| Vigencia Fiscal Año 2017 comprendido entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12 | | | | |
| Proyecto No. 1.2 Recuperación de Cuencas Hidrográficas | Proteger y recuperar las cuencas hidrográficas implementando acciones derivadas de sus instrumentos de planificación, y de aquellas definidas como prioritarias por sus condiciones particulares; con el fin de garantizar el recurso hídrico en el departamento y el país. | X | | 9.329.672.677 |
| Proyecto No. 1.3 Descontaminación de Fuentes Hídricas | Coadyuvar en la descontaminación de fuentes hídricas a través de la participación de la Corporación con aportes para proyectos de inversión y/o estudios y diseños a través del Plan Departamental de Aguas, y la aplicación del cobro de la tasa retributiva | X | | 1.854.132.109 |
| Proyecto No. 2.1 Conocimiento y Planificación de Ecosistemas Estratégicos | Generar conocimiento de la biodiversidad y planificación de ecosistemas estratégicos; como elementos fundamentales para la conservación de la diversidad biológica, producción hídrica y representatividad ecosistémica, con miras a su conservación in-situ. | X | | 774.695.167 |
| Proyecto No. 2.2 Conservación y Recuperación de Ecosistemas Estratégicos y su Biodiversidad | Ejecutar acciones orientadas a la conservación y recuperación de los ecosistemas estratégicos y Áreas Protegidas junto con su biodiversidad asociada, por su alta contribución a la producción hídrica, representatividad ecosistémica y su función | X | | 1.225.954.577 |

| DENOMINACION | DESCRIPCION | ESTADO | | VALOR ASIGNADO |
|---|---|-----------|------------|----------------|
| | | EJECUTADO | EN PROCESO | |
| Vigencia Fiscal Año 2017 comprendido entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12 | | | | |
| | como sumideros de CO2. | | | |
| Proyecto No. 3.1 Crecimiento Verde de Sectores Productivos | Promover, apoyar y orientar el uso sostenible de la biodiversidad en los negocios verdes, la utilización de tecnologías limpias y sistemas productivos sostenibles con cambio de patrones de producción y/o consumo y/o con cambio de actividad (Vr.Gr. Aserradores); que contribuyan a la sostenibilidad ambiental y a la disminución de emisiones de CO2. | X | | 2.009.962.234 |
| Proyecto No. 3.2 Áreas Urbanas Sostenibles y Resilientes | Ejecutar acciones en gestión ambiental urbana, que contribuyan a la sostenibilidad y resiliencia de los municipios huilenses. | X | | 813.991.537 |
| Proyecto No. 4.1 Control y Vigilancia Ambiental | Administrar y controlar el correcto uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, con el apoyo y concurso de las demás entidades con funciones ambientales en su jurisdicción; y sancionar si es del caso, el incumplimiento de las normas ambientales. | X | | 2.462.938.495 |

| DENOMINACION | DESCRIPCION | ESTADO | | VALOR ASIGNADO |
|---|---|-----------|------------|----------------|
| | | EJECUTADO | EN PROCESO | |
| Vigencia Fiscal Año 2017 comprendido entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12 | | | | |
| Proyecto No. 5.1 Planificación Ambiental Territorial | Acompañar a los municipios del Huila en procesos de ordenamiento territorial, con el fin de que se incorporen determinantes ambientales incluidos la gestión del riesgo y el cambio climático; y a las comunidades indígenas a quienes no solamente se apoyará en procesos de ordenamiento sino de gestión ambiental. | X | | 717.110.126 |
| Proyecto No. 5.2 Gestión de Riesgo de Desastres | Contribuir a mejorar el conocimiento y reducir el riesgo de desastres naturales en jurisdicción de la Corporación. | X | | 1.962.826.073 |
| Proyecto No. 6.1 CAM: Modelo de Gestión Corporativa | Ser modelo de gestión institucional, por la interiorización y aplicación de los principios del buen gobierno, por la gestión ambiental corporativa y por los resultados de su labor | X | | 2.169.866.016 |
| Proyecto No. 6.2 Educación Ambiental Opitas de Corazón | Generar procesos que permitan el cambio de actitud del huilense frente a su naturaleza, bajo el enfoque de OPITA DE CORAZÓN, articulados con las acciones que ejecute la Corporación; con miras a generar comportamientos individuales, grupales, institucionales y colectivos amigables con el medio ambiente, evitando conflictos por la utilización de los recursos naturales. | X | | 1.314.601.617 |

| DENOMINACION | DESCRIPCION | ESTADO | | VALOR ASIGNADO |
|---|---|-----------|------------|----------------|
| | | EJECUTADO | EN PROCESO | |
| Vigencia Fiscal Año 2018 comprendido entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12 | | | | |
| Proyecto No. 1.1 Ordenamiento y Administración del Recurso Hídrico y las Cuencas Hidrográficas | Ordenar y administrar el recurso hídrico así como las cuencas hidrográficas, a partir de los estudios de priorización realizados por la autoridad ambiental regional y los lineamientos metodológicos establecidos por el gobierno nacional, haciendo seguimiento y monitoreo al mismo. | X | | 3.702.189.782 |
| Proyecto No. 1.2 Recuperación de Cuencas Hidrográficas | Proteger y recuperar las cuencas hidrográficas implementando acciones derivadas de sus instrumentos de planificación, y de aquellas definidas como prioritarias por sus condiciones particulares; con el fin de garantizar el recurso hídrico en el departamento y el país. | X | | 6.819.058.251 |
| Proyecto No. 1.3 Descontaminación de Fuentes Hídricas | Coadyuvar en la descontaminación de fuentes hídricas a través de la participación de la Corporación con aportes para proyectos de inversión y/o estudios y diseños a través del Plan Departamental de Aguas, y la aplicación del cobro de la tasa retributiva | X | | 1.392.006.834 |

| DENOMINACION | DESCRIPCION | ESTADO | | VALOR ASIGNADO |
|--|---|-----------|------------|----------------|
| | | EJECUTADO | EN PROCESO | |
| Vigencia Fiscal Año 2018 comprendido entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12 | | | | |
| Proyecto No. 2.1 Conocimiento y Planificación de Ecosistemas Estratégicos | Generar conocimiento de la biodiversidad y planificación de ecosistemas estratégicos; como elementos fundamentales para la conservación de la diversidad biológica, producción hídrica y representatividad ecosistémica, con miras a su conservación in-situ. | X | | 1.490.208.991 |
| Proyecto No. 2.2 Conservación y Recuperación de Ecosistemas Estratégicos y su Biodiversidad | Ejecutar acciones orientadas a la conservación y recuperación de los ecosistemas estratégicos y Áreas Protegidas junto con su biodiversidad asociada, por su alta contribución a la producción hídrica, representatividad ecosistémica y su función como sumideros de CO2. | X | | 1.238.670.816 |
| Proyecto No. 3.1 Crecimiento Verde de Sectores Productivos | Promover, apoyar y orientar el uso sostenible de la biodiversidad en los negocios verdes, la utilización de tecnologías limpias y sistemas productivos sostenibles con cambio de patrones de producción y/o consumo y/o con cambio de actividad (Vr.Gr. Aserradores); que contribuyan a la sostenibilidad ambiental y a la disminución de emisiones | X | | 7.695.436.965 |

| DENOMINACION | DESCRIPCION | ESTADO | | VALOR ASIGNADO |
|---|---|-----------|------------|----------------|
| | | EJECUTADO | EN PROCESO | |
| Vigencia Fiscal Año 2018 comprendido entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12 | | | | |
| | de CO2. | | | |
| Proyecto No. 3.2 Áreas Urbanas Sostenibles y Resilientes | Ejecutar acciones en gestión ambiental urbana, que contribuyan a la sostenibilidad y resiliencia de los municipios huilenses. | X | | 499.883.299 |
| Proyecto No. 4.1 Control y Vigilancia Ambiental | Administrar y controlar el correcto uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, con el apoyo y concurso de las demás entidades con funciones ambientales en su jurisdicción; y sancionar si es del caso, el incumplimiento de las normas ambientales. | X | | 2.776.544.040 |
| Proyecto No. 5.1 Planificación Ambiental Territorial | Acompañar a los municipios del Huila en procesos de ordenamiento territorial, con el fin de que se incorporen determinantes ambientales incluidos la gestión del riesgo y el cambio climático; y a las comunidades indígenas a quienes no solamente se apoyará en procesos de ordenamiento sino de gestión ambiental. | X | | 506.191.530 |

| DENOMINACION | DESCRIPCION | ESTADO | | VALOR ASIGNADO |
|---|---|-----------|------------|----------------|
| | | EJECUTADO | EN PROCESO | |
| Vigencia Fiscal Año 2018 comprendido entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12 | | | | |
| Proyecto No. 5.2 Gestión de Riesgo de Desastres | Contribuir a mejorar el conocimiento y reducir el riesgo de desastres naturales en jurisdicción de la Corporación. | X | | 955.528.232 |
| Proyecto No. 6.1 CAM: Modelo de Gestión Corporativa | Ser modelo de gestión institucional, por la interiorización y aplicación de los principios del buen gobierno, por la gestión ambiental corporativa y por los resultados de su labor | X | | 1.493.044.188 |
| Proyecto No. 6.2 Educación Ambiental Opitas de Corazón | Generar procesos que permitan el cambio de actitud del huilense frente a su naturaleza, bajo el enfoque de OPITA DE CORAZÓN, articulados con las acciones que ejecute la Corporación; con miras a generar comportamientos individuales, grupales, institucionales y colectivos amigables con el medio ambiente, evitando conflictos por la utilización de los recursos naturales. | X | | 1.889.267.261 |

| DENOMINACION | DESCRIPCION | ESTADO | | VALOR ASIGNADO |
|---|-------------|-----------|------------|----------------|
| | | EJECUTADO | EN PROCESO | |
| Vigencia Fiscal Año 2019 comprendido entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12 | | | | |

| DENOMINACION | DESCRIPCION | ESTADO | | VALOR ASIGNADO |
|---|---|-----------|------------|----------------|
| | | EJECUTADO | EN PROCESO | |
| Vigencia Fiscal Año 2019 comprendido entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12 | | | | |
| Proyecto No. 1.1 Ordenamiento y Administración del Recurso Hídrico y las Cuencas Hidrográficas | Ordenar y administrar el recurso hídrico así como las cuencas hidrográficas, a partir de los estudios de priorización realizados por la autoridad ambiental regional y los lineamientos metodológicos establecidos por el gobierno nacional, haciendo seguimiento y monitoreo al mismo. | X | | 1.727.333.482 |
| Proyecto No. 1.2 Recuperación de Cuencas Hidrográficas | Proteger y recuperar las cuencas hidrográficas implementando acciones derivadas de sus instrumentos de planificación, y de aquellas definidas como prioritarias por sus condiciones particulares; con el fin de garantizar el recurso hídrico en el departamento y el país. | X | | 7.450.417.535 |
| Proyecto No. 1.3 Descontaminación de Fuentes Hídricas | Coadyuvar en la descontaminación de fuentes hídricas a través de la participación de la Corporación con aportes para proyectos de inversión y/o estudios y diseños a través del Plan Departamental de Aguas, y la aplicación del cobro de la tasa retributiva | X | | 1.133.798.922 |

| DENOMINACION | DESCRIPCION | ESTADO | | VALOR ASIGNADO |
|--|---|-----------|------------|----------------|
| | | EJECUTADO | EN PROCESO | |
| Vigencia Fiscal Año 2019 comprendido entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12 | | | | |
| Proyecto No. 2.1 Conocimiento y Planificación de Ecosistemas Estratégicos | Generar conocimiento de la biodiversidad y planificación de ecosistemas estratégicos; como elementos fundamentales para la conservación de la diversidad biológica, producción hídrica y representatividad ecosistémica, con miras a su conservación in-situ. | X | | 1.671.872.926 |
| Proyecto No. 2.2 Conservación y Recuperación de Ecosistemas Estratégicos y su Biodiversidad | Ejecutar acciones orientadas a la conservación y recuperación de los ecosistemas estratégicos y Áreas Protegidas junto con su biodiversidad asociada, por su alta contribución a la producción hídrica, representatividad ecosistémica y su función como sumideros de CO2. | X | | 2.924.210.005 |
| Proyecto No. 3.1 Crecimiento Verde de Sectores Productivos | Promover, apoyar y orientar el uso sostenible de la biodiversidad en los negocios verdes, la utilización de tecnologías limpias y sistemas productivos sostenibles con cambio de patrones de producción y/o consumo y/o con cambio de actividad (Vr.Gr. Aserradores); que contribuyan a la sostenibilidad ambiental y a la disminución de emisiones de CO2. | X | | 2.843.001.759 |

| DENOMINACION | DESCRIPCION | ESTADO | | VALOR ASIGNADO |
|---|---|-----------|------------|----------------|
| | | EJECUTADO | EN PROCESO | |
| Vigencia Fiscal Año 2019 comprendido entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12 | | | | |
| Proyecto No. 3.2 Áreas Urbanas Sostenibles y Resilientes | Ejecutar acciones en gestión ambiental urbana, que contribuyan a la sostenibilidad y resiliencia de los municipios huilenses. | X | | 550.000.000 |
| Proyecto No. 4.1 Control y Vigilancia Ambiental | Administrar y controlar el correcto uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, con el apoyo y concurso de las demás entidades con funciones ambientales en su jurisdicción; y sancionar si es del caso, el incumplimiento de las normas ambientales. | X | | 1.768.739.350 |
| Proyecto No. 5.1 Planificación Ambiental Territorial | Acompañar a los municipios del Huila en procesos de ordenamiento territorial, con el fin de que se incorporen determinantes ambientales incluidos la gestión del riesgo y el cambio climático; y a las comunidades indígenas a quienes no solamente se apoyará en procesos de ordenamiento sino de gestión ambiental. | X | | 556.250.000 |
| Proyecto No. 5.2 Gestión de Riesgo de Desastres | Contribuir a mejorar el conocimiento y reducir el riesgo de desastres naturales en jurisdicción de la Corporación. | X | | 5.067.457.656 |

| DENOMINACION | DESCRIPCION | ESTADO | | VALOR ASIGNADO |
|---|---|-----------|------------|----------------|
| | | EJECUTADO | EN PROCESO | |
| Vigencia Fiscal Año 2019 comprendido entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12 | | | | |
| Proyecto No. 6.1 CAM: Modelo de Gestión Corporativa | Ser modelo de gestión institucional, por la interiorización y aplicación de los principios del buen gobierno, por la gestión ambiental corporativa y por los resultados de su labor | X | | 846.724.804 |
| Proyecto No. 6.2 Educación Ambiental Opitas de Corazón | Generar procesos que permitan el cambio de actitud del huilense frente a su naturaleza, bajo el enfoque de OPITA DE CORAZÓN, articulados con las acciones que ejecute la Corporación; con miras a generar comportamientos individuales, grupales, institucionales y colectivos amigables con el medio ambiente, evitando conflictos por la utilización de los recursos naturales. | X | | 1.675.000.000 |

7. OBRAS PUBLICAS

| Objeto de la obra Pública | Nombre o Razón Social del Contratista | Nombre o Razón Social del Interventor | Estado | | Valor Ejecutado (Millones de Pesos) | Observaciones |
|---|---------------------------------------|---------------------------------------|-----------|------------|-------------------------------------|---------------|
| | | | Ejecutada | En Proceso | | |
| Vigencia Fiscal Año 2016 Comprendida entre el día 05 del Mes Febrero y el día 30 del Mes Diciembre | | | | | | |
| Contrato No 407 de 2015: Realizar las adecuaciones y construcción de obras | CONSORCIO SEICON | CONSORCIO INTERVENTORIA CAM 2015 | X | | \$ 1.473.943.268, 00 | |

| | | | | | | |
|--|--|----------------------|---|--|---------------------|--|
| civiles en la sede principal de la CAM | | | | | | |
| Vigencia Fiscal Año 2017 Comprendida entre el día 13 del Mes Febrero y el día 30 del Mes Diciembre | | | | | | |
| Contrato No 379 de 2016: Realizar el Mejoramiento Y Mantenimiento de la Sede Principal de la CAM Ubicada en la Carrera 1 # 60 – 79 de Neiva y el Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre - CAV Ubicado en la Vereda La Primavera del Municipio de Teruel. | FONDO DE INVERSIONES INDUSTRIALES – FIDECOM S.A.S. | | X | | \$ 465.850.091,62 | |
| Contrato No 419 de 2016: Realizar el reforzamiento estructural e instalación de redes eléctricas y de voz y datos en los bloques 1,2 y 3 de la sede principal de la CAM ubicada en la carrera 1 No 60 - 79 de Neiva. | Consortio Reforzamiento CAM 2016 | Consortio DELTA 2016 | X | | \$ 1.004.955.001,00 | |

| | | | | | | |
|--|---|---------------------------------|----------|--|-----------------------------|---|
| <p>Contrato No 172 de 2017: Realizar el reforzamiento o estructural, ampliación e instalación de redes eléctricas y de voz y datos y demás adecuaciones interiores necesarias, para el bloque 4 de la sede principal de la CAM ubicada en la carrera 1 No 60 - 79 de Neiva</p> | <p>Consortio Reforzamiento o CAM Bloque 4</p> | <p>Consortio Reforzamientos</p> | <p>X</p> | | <p>\$ 47.579.147,00</p> | <p>Corresponde al primer desembolso en el año Fiscal 2017, del contrato que tiene un valor ejecutado de \$ 646.362.259,00</p> |
|--|---|---------------------------------|----------|--|-----------------------------|---|

Vigencia Fiscal Año 2018 Comprendida entre el día 01 del Mes Enero y el día 30 del Mes Diciembre

| | | | | | | |
|--|---|---------------------------------|----------|--|------------------------------|---|
| <p>Contrato No 172 de 2017: Realizar el reforzamiento o estructural, ampliación e instalación de redes eléctricas y de voz y datos y demás adecuaciones interiores necesarias, para el bloque 4 de la sede principal de la CAM ubicada en la carrera 1 No 60 - 79 de Neiva</p> | <p>Consortio Reforzamiento o CAM Bloque 4</p> | <p>Consortio Reforzamientos</p> | <p>X</p> | | <p>\$ 598.783.112,00</p> | <p>Correspondiente a los desembolsos 2,3,4 y 5 por valor de \$ 598.783.112,00 en el año Fiscal 2018, del contrato que tiene un valor ejecutado de \$ 646.362.259,00</p> |
|--|---|---------------------------------|----------|--|------------------------------|---|

| | | | | | | |
|---|---|--|----------|--|-----------------------------|--|
| <p>Contrato No 268 de 2017: Construcción a todo costo de las obras de adecuación civil y eléctrica para la instalación de UPS de 40 KVA, en la sede principal de la Corporación</p> | <p>IIS TECHNOLOG Y SOLUTIONS S.A.S.</p> | | <p>X</p> | | <p>\$ 13.557.258,00</p> | |
| <p>Contrato No 337 de 2017: Construcción a todo costo de las divisiones en vidrio pido techo de diez (10) milímetros de espesor, en los bloques 1, 2 y 3 de la sede principal de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, ubicada en la carrera 1 No 60 - 79.</p> | <p>Aldana y CIA S.A.S.</p> | | <p>X</p> | | <p>\$ 79.279.050,00</p> | |
| <p>Contrato No 094 de 2018: Instalación de Red de Suministro de agua desde el pozo profundo y acometida hidráulica de la red de acueducto en la sede principal de la CAM</p> | <p>Ingeniería de Riego y Obras Civiles S.A.S.</p> | | <p>X</p> | | <p>\$ 45.537.683,00</p> | |

| | | | | | | |
|--|------------------------------------|--|---|--|------------------|--|
| ubicada en la carrera 1 No 60 - 79 de Neiva. | | | | | | |
| Contrato No 245 de 2018: Realizar a todo costo las reparaciones y adecuaciones eléctricas y del cielo raso del auditorio Misael Pastrana Borrero y del archivo central de la sede principal de la CAM ubicada en la carrera 1 No 60 - 79 de Neiva. | PROCON C&P S.A.S | | X | | \$ 14.986.375,00 | |
| Vigencia Fiscal Año <u>2019</u> Comprendida entre el día <u>01</u> del Mes Enero y el día <u>30</u> del Mes <u>Diciembre</u> | | | | | | |
| Contrato No 351 de 2018: Adelantar la adecuación y mejoramiento de la captación y conducción de agua superficial, así como también la construcción del lecho de secado de lodos proveniente de las aguas residuales, para el centro de | CONSTRUCTORES SURCOLOMBIANOS S.A.S | | X | | \$ 12.076.273,00 | |

| | | | | | | |
|---|--------------------------------|--|---|--|------------------|--|
| atención y valoración (CAV), en el marco de lo establecido en la resolución No. 01282 de 2018 proferida por la autoridad nacional de licencias ambientales ANLA | | | | | | |
| Contrato No 377 de 2018: Adecuación del centro de datos en la sede principal de la CAM, ubicada en la carrera 1 No. 60 – 79 de Neiva | EQUISERVICIOS INDUSTRIALES SAS | | X | | \$144.560.050,00 | |
| Contrato No 318 de 2019: Adecuación de la Subestación Eléctrica de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM | EQUISERVICIOS INDUSTRIALES SAS | | X | | \$ 76.878.267,00 | |

8. EJECUCIONES PRESUPUESTALES

| CONCEPTO DEL INGRESO | VALOR PRESUPUESTADO(Millones de Pesos) | VALOR RECAUDADO(Millones de Pesos) | % DE RECAUDO |
|------------------------|---|------------------------------------|--------------|
| VIGENCIA FISCAL | 2019 | | |
| Aportes de la Nación | 2.185 | 2.185 | 100,00 |

| | | | |
|--|--|--|----------------------|
| Recursos Propios | 36.347 | 41.081 | 113,02 |
| Otros conceptos | 0 | 0 | 0,00 |
| VIGENCIA FISCAL | 2018 | | |
| Aportes de la Nación | 6.710 | 6.504 | 96,93 |
| Recursos Propios | 35.335 | 39.872 | 112,84 |
| Otros conceptos | 0 | 0 | 0,00 |
| VIGENCIA FISCAL | 2017 | | |
| Aportes de la Nación | 5.126 | 4.643 | 90,58 |
| Recursos Propios | 31.122 | 34.609 | 111,20 |
| Otros conceptos | 0 | | 0,00 |
| VIGENCIA FISCAL | 2016 | | |
| Aportes de la Nación | 4.658 | 4.603 | 98,82 |
| Recursos Propios | 35.080 | 35.572 | 101,40 |
| Otros conceptos | 0 | 0 | 0,00 |
| EJECUCIONES PRESUPUESTALES GASTOS | | | |
| CONCEPTO | VALOR PRESUPUESTADO(Millones de Pesos) | VALOR COMPROMETIDO(Millones de Pesos) | % DE EJEUCION |
| VIGENCIA FISCAL | 2019 | | |
| Funcionamiento | 7.098 | 6.351 | 89,48 |
| Inversión | 28.215 | 27.712 | 98,22 |
| Otros conceptos(Transferencias FCA) | 3.219 | 3.219 | 100,00 |
| VIGENCIA FISCAL | 2018 | | |
| Funcionamiento | 6.444 | 6.102 | 94,69 |
| Inversión | 32.780 | 30.356 | 92,61 |
| Otros conceptos(Transferencias FCA) | 2.821 | 2.821 | 100,00 |
| VIGENCIA FISCAL | 2017 | | |
| Funcionamiento | 5.963 | 5.339 | 89,54 |
| Inversión | 27.867 | 26.336 | 94,51 |
| Otros conceptos(Transferencias FCA) | 2.418 | 2.367 | 97,89 |
| VIGENCIA FISCAL | 2016 | | |
| Funcionamiento | 5.887 | 5.547 | 94,22 |
| Inversión | 31.884 | 31.023 | 97,30 |
| Otros conceptos(Transferencias FCA) | 1.967 | 1.967 | 100,00 |

9. CONTRATACIÓN PÚBLICA

Se anexa en CD los procesos de contratación pública de la vigencia 2016 – 2019

10. REGLAMENTOS, MANUALES Y/O PROCESOS

Se anexa en CD relación de los Reglamentos, Manuales y/o procesos vigentes y sus respectivos soportes.

11. CONCEPTO GENERAL:

Desde la alta dirección, se impartieron permanentemente las instrucciones y acompañamiento para garantizar una buena gestión administrativa y financiera de la entidad.

Durante el periodo comprendido entre el 2016 a 2019 se realizó la presentación de los informes de seguimiento al Plan de Acción Institucional acorde con la estructura del Plan de Acción: *Huila Resiliente, Territorio Natural de Paz*, según lo establecido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y dando cumplimiento a las normas, estatutos y directrices en el manejo administrativo y financiero, referenciados en los dictámenes favorables del revisor fiscal.

Estos informes fueron presentados ante el Consejo Directivo de la CAM, para su aprobación de manera semestral y anual. Así mismo fueron presentados en Audiencias Públicas de rendición de cuentas en las cuatro sedes de la CAM en los Municipios de Neiva, Pitalito, Garzón y La Plata y en las Asambleas Corporativas.

Durante esta vigencia, los impactos de la gestión ambiental permitieron que la institución obtuviera reconocimientos importantes a nivel nacional catalogándola como líder en materia ambiental a nivel de país. Es así como la CAM se ubicó entre las tres primeras Corporaciones del país que arrojaron los mejores resultados en recuperación de sus ecosistemas naturales; de acuerdo al informe presentado por el IDEAM. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible reconoció la labor de la CAM por liderar acciones encaminadas al fortalecimiento de la Gobernanza Forestal en el departamento de Huila demostrado en el aumento progresivo de las empresas que han firmado el Pacto Intersectorial por la Madera Legal y al constante control y vigilancia del tráfico de madera ilegal ejercido por la CAM y demás autoridades como el Ejército y la Policía que impiden la comercialización de este material; y un segundo reconocimiento por la gestión eficiente en la restauración de 20.623 hectáreas ubicándola como la primera autoridad ambiental regional del país que aportó al cumplimiento de la meta nacional en restauración. Así mismo, los reportes del IDEAM sobre el monitoreo a la deforestación, ubican al Huila como uno de los departamentos que solo aporta el 0,1 % a este proceso con respecto al índice nacional. Por su parte, en la evaluación del Índice de Evaluación de Desempeño Institucional, realizado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se obtuvo una calificación de 91% sobre una base del 80% ubicándola entre las primeras Corporaciones del país en cuanto al desempeño institucional en lo misional, administrativo, financiero y contractual.

El eje articulador del Plan de Acción Institucional fue el "Agua", por lo que en términos de ordenamiento y administración del recurso hídrico y las cuencas hidrográficas, se destaca la formulación del Plan de Manejo Ambiental de la Microcuenca Quebrada Barbillas-PMAM en el municipio de La Plata; Quebrada Garzón y del POMCA del río Guarapas, así

como la formulación de Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH y la reglamentación y seguimiento a corrientes hídricas de alto conflicto; instrumentos de planificación que buscan alcanzar y mantener las condiciones de calidad y cantidad del recurso hídrico. Articulado a lo anterior, se resalta el fortalecimiento del Sistema Departamental de Áreas Protegidas, que hace que hoy, el departamento del Huila tenga cerca del 33% de su territorio en áreas protegidas regionales, nacionales y estratégicas de conservación que permiten el mantenimiento y provisión de servicios ecosistémicos que garanticen el soporte del desarrollo regional.

Sin lugar a duda, la Educación Ambiental es un eje transversal que permite conjugar los procesos y acciones que ejecuta la Corporación en todo el departamento, fortaleciendo el proceso de sensibilización y conservación de los recursos naturales de manera participativa a través del proyecto Educación Ambiental "Opita de Corazón". Una de las estrategias que se logró consolidar, durante esta vigencia son los senderos ambientales: SENDICAM, ubicados en la ciudad de Neiva y Pitalito. Estos escenarios son considerados hoy, un gran espacio para la educación ambiental y la articulación interinstitucional, en la perspectiva de lograr un cambio cultural en la forma como nos relacionamos con el medio ambiente.

Los logros alcanzados frente a dos pilares fundamentales en el que se orienta el quehacer institucional como es, el ejercicio de la Autoridad y la Gestión Ambiental son satisfactorios, a través de los cuales se busca garantizar la oferta natural a las futuras generaciones. Es un trabajo continuo y permanente que debe seguir profundizando en la solución de la problemática ambiental mediante la articulación interinstitucional y la participación comunitaria.

Gestión Financiera

La Corporación incremento sus activos de la vigencia 2016 a la vigencia 2019 en un 5.4% pasando de 74.560 millones a 78.581 millones, disminuyo sus pasivos en un 23% pasando de 6.055 millones a 4.647 millones y aumento su patrimonio en un 14% pasando de 68.605 millones a 78.581 millones

En cuanto a la ejecución presupuestal de ingresos la Corporación recaudo en la vigencia 2016 un 102%, en la vigencia 2017 un 108%, en la vigencia 2018 un 110% y en la vigencia fiscal 2019 un 113%, parcialmente. En gastos comprometió en la vigencia fiscal 2016 un 97%, en 2017 un 94%, en 2018 un 93% y en la vigencia fiscal 2019 un 97% parcialmente.

Con relación a la ejecución de las metas físicas y financieras de los programas y proyectos del Plan de Acción 2016-2019, se tuvo un 99 % de ejecución financiera y física.

FIRMA

NOMBRE: CARLOS ALBERTO CUELLAR MEDINA

FIRMA



